



Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Ingeniería



ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO 2008
CARRERAS DE SEGUNDA FASE
CARRERA: **INGENIERIA MECÁNICA**

Facultad de Ingeniería UNLP

Calle 1 esq. 47 La Plata (B1900TAG.LA PLATA)

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54)(221)-4258911 / 4236694

Fax: (54)(221) – 4236678

<http://www.ing.unlp.edu.ar>

decanato@ing.unlp.edu.ar

Febrero de 2009



Ingeniería Mecánica

AUTORIDADES

Arq . Gustavo Adolfo Azpiazu
Presidente UNLP

Lic. Raúl Aníbal Perdomo
Vicepresidente UNLP

Ing. Pablo Massa
Decano

Dr. Ing. Marcos Actis
Vicedecano

Mg. Ing. José Scaramutti
Secretario Académico

Ing. Daniel Tovia
Secretario de Extensión

Dra. Cecilia Elsner
Director de la Escuela de Postgrado y Educación Continua

Dra. Alicia Bevilacqua
Secretaria de Ciencia y Técnica

Ing. Juan Carlos Ansalas
Secretario de Infraestructura y Servicios

CONSEJO ACADÉMICO

Claustro de Profesores

Lic. Mirta Salerno
Ing. Claudio Rimoldi
Dr. Claudio Rocco
Ing. Patricia Arnera
Dr. Augusto Melgarejo
Ing. Carlos Llorente

Claustro de Graduados

Ing. Gabriel Crespi
Ing. Valeria Redolatti

Claustro de Estudiante

Sr. Martín Arocas
Sr. Ramón Galache
Srta. Yanina Hollman
Sr. Juan Francisco Martiarena



Ingeniería Mecánica

DIRECTORES DE CARRERA

Ing. Aeronáutica: Dr. Ing. Marcos D. Actis

Ing. Civil: Ing. Gustavo Soprano

Ing. Electrónica: Ing. José R. Vignoni

Ing. Electricista: Ing. José R. Vignoni

Ing. Hidráulica: Dr. Raul Lopardo / Ing. Sergio Liscia

Ing. Mecánica: Ing. Julio César Cuyás / Dr. Alfredo González

Ing. Electromecánica: Ing. Julio César Cuyás / Dr. Alfredo González

Ing. en Materiales: Dr. Pablo Bilmes

Ing. Química: Ing. Agustín F. Navarro

Ing. en Agrimensura: Agrim. Walter Murisengo

Ing. Industrial: Dr. Eduardo Castro

Directora de Ciencias Básicas: Lic. Liliana Carboni

COMISION DE AUTOEVALUACION

Ing. Pablo Massa
Presidente

Dr. Ing. Marcos D, Actis
Coordinador

Mg. Ing. José Scaramutti
Coordinador Alterno

Ing. Daniel Tovia
Secretario

Ing. Gustavo Soprano, Ing. José R. Vignoni, Dr. Raúl Lopardo / Ing. Sergio Liscia,
Ing. Julio César Cuyás, / Dr. Alfredo González, Dr. Pablo Bilmes, Ing. Agustín F. Navarro.

Lic. Liliana Carboni, Ing. Marcos Cipponeri, Sr. Fernando Gutiérrez

Miembros



INTRODUCCIÓN



La Facultad de Ingeniería ofrece once carreras de grado, nueve carreras se presentaron a la acreditación en una primera instancia: **Aeronáutica, Civil, Electrónica, Electricista, Electromecánica, Hidráulica, Materiales, Mecánica y Química**. En una segunda instancia se presentaron **Ingeniería en Agrimensura e Industrial**.

Como resultado de este proceso todas las carreras fueron acreditadas, ocho por tres años y tres por seis años.

Con las pautas establecidas en la Guía de Autoevaluación, se desarrollaron, durante el año 2003, las actividades de autoevaluación que culminaron en un informe presentado el 18 de diciembre de 2003. Éste incluye un diagnóstico de la situación presente de la Unidad Académica y una serie de planes para su mejoramiento.

La visita del Comité de Pares Evaluadores a la Unidad Académica fue realizada los días 26 al 30 de abril de 2004. Con fecha 19 de julio de 2004, la CONEAU corrió la vista del dictamen a la institución, de conformidad con el artículo 6 de la Ordenanza 032 - CONEAU. Gran parte de los

comentarios citados en el Dictamen confluyen con el diagnóstico realizado durante el proceso de autoevaluación, y coinciden asimismo con las acciones sugeridas para elevar el nivel académico en todos los aspectos. Algunos de estos mecanismos se encuentran ya en marcha, de acuerdo al cronograma previsto.

En fecha 15 de septiembre de 2004 la institución contestó la vista y, respondiendo a los requerimientos del dictamen, presentó una serie de planes de mejoras que se consideran efectivos para subsanar las deficiencias encontradas en algunas carreras. El Comité de Pares consideró satisfactorios los planes presentados y consecuentemente la institución se comprometió ante la CONEAU a desarrollar durante los próximos años las acciones previstas en ellos.

Como consecuencia de esto la Unidad Académica no tiene compromiso y en esta segunda fase de Acreditación corresponde la presentación de seis de las carreras a la autoevaluación de las nueve que iniciaron el proceso en 2003, ya que otras tres lograron la acreditación por seis años.

Los Planes de mejora presentados por la Unidad Académica como parte de la mejora continua fueron:

1. Articulación y seguimiento curricular
2. Manejo de la información y gestión administrativa
3. Plan de capacitación
4. Concursos ordinarios del personal Docente

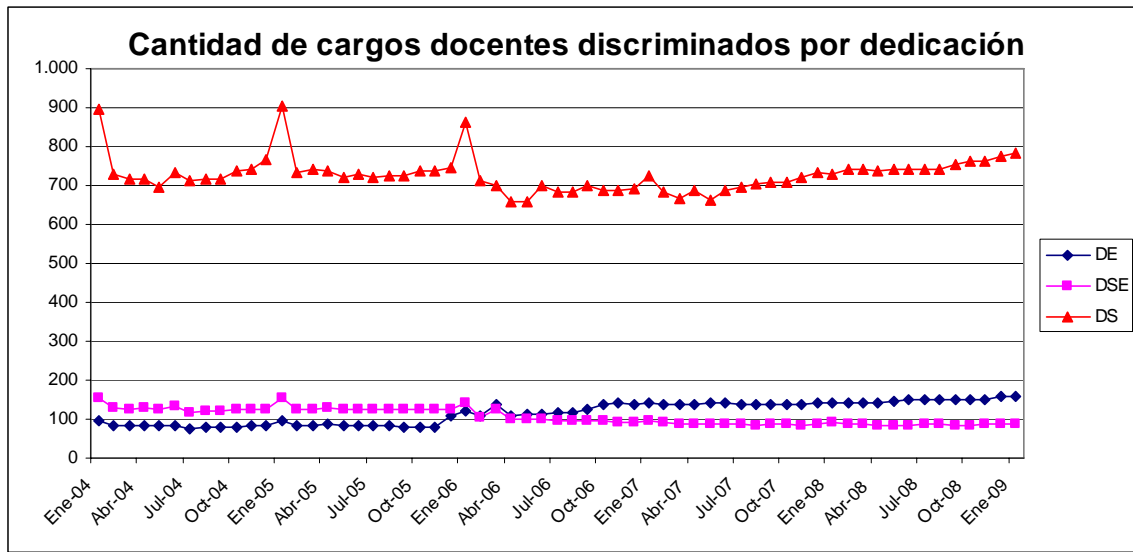
Al día de la fecha los Planes de mejoras 1, 2 y 3 están culminados y el cuarto se completará durante este año con la inscripción en marzo del llamado a concurso Ordinario aprobado a fin del año 2008.

La concreción de los Planes de mejoras, de nuevas metas propuestas y de algunas recomendaciones hechas a la Unidad Académica, fueron intensificadas por el programa PROMEI, que aportó recursos extraordinarios y ordinarios que permitieron disminuir los tiempos. El programa PROMEI, el cual se encuentra todavía en vigencia aportó para la parte de equipamiento y formación de recursos humanos la suma de

\$ 4.483.439 y un incremento estimado al finalizar el PROMEI de más de 100 cargos en las dedicaciones exclusivas, las cuales pasaron a ser al momento de alrededor del 18 % de los cargos totales del personal docente, en el gráfico siguiente se muestra la evolución de las mismas.



Ingeniería Mecánica



Con respecto a los llamados a concursos ordinarios se realizaron en los últimos años cuatro llamados masivos con lo cual se completaron 437 y se completaran este año con 101 cargos concursados.

Resolución del llamado	Profs. Titulares	Profs. Asoc.	Profs. Adj.	J.T.P.	A.D.	A.A.	TOTAL
539/05	2	1	17	56	21	1	98
041/06	4		17	11	10		42
1133/06	5		25	40	99		169
011/07-012/08	18	1	28	24	57		128
* 931/08	4		13	27	57		101
TOTAL	33	2	100	158	244	1	538

* En trámite de inscripción

Vicedecano *Dr. Marcos D. Actis*

Decano *Ing. Pablo A. Massa*

La Plata, febrero de 2009



CONSIGNAS DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA QUE FUERA ACREDITADA POR 3 AÑOS CON COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO

1. NIVEL DE LA UNIDAD ACADÉMICA

1.1. COMPROMISO

La resolución 345/05 de CONEAU por la cual se acredita la carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de La Plata por un periodo de tres años no contiene compromisos a nivel de la Unidad Académica.

.....

2. NIVEL DE LA CARRERA

2.1 Compromiso N°1

Implementar el plan de transición de acuerdo a lo estipulado por las Res. 810/03 y 812/04 de manera tal que una proporción mayoritaria de estudiantes se beneficie con los nuevos planes de estudio.

En realidad el compromiso arriba indicado fue presentado a la Unidad Académica en el documento con motivo de la vista previa al predictamen elaborado por los pares evaluadores, donde bajo el título:

A.- Las capacidades para educar de la unidad académica, el comité de evaluadores realiza el siguiente análisis “La UA ha elaborado un plan de transición para permitir la incorporación de los estudiantes de los planes 1988 a los nuevos planes 2002. El plan de transición es de carácter voluntario para los estudiantes ingresantes en el año 2002 y anteriores. Como los planes 2002 comenzaron a dictarse en el año 2003 y su implementación es progresiva, actualmente la mayoría de los estudiantes continúa inserta en los planes previos. Se recomienda adoptar las medidas necesarias para que la mayoría de los alumnos se beneficien con los nuevos planes, favoreciendo efectivamente la transición.”

La respuesta a esta situación por parte de la Unidad Académica fue: “Llama la atención que se indique como requerimiento cuando en el análisis queda claramente expresado como una recomendación. En el supuesto caso que el mismo sea realmente un requerimiento no se especifica que contenidos de los planes 2002 deben ser incorporados al plan 88 de manera que se beneficie un mayor número de alumnos.

Los principales beneficios de los Planes de Estudio 2002 consisten en la actualización de los contenidos, bibliografía, prácticas experimentales de las asignaturas y la Práctica profesional Supervisada.



Ingeniería Mecánica

A partir del 2004 solo se dictan las materias del Plan 2002, con lo cual, los alumnos de planes anteriores deben cursar las nuevas materias tomadas como equivalentes (ver Resolución: 810/2003 incorporada en el Anexo I). Todos los alumnos de la Facultad de Ingeniería, a partir del 2004 cursan las materias con las metodologías y contenidos establecidos en los Planes 2002, con lo cual obtienen uno de los principales beneficios enunciados.

La puesta en vigencia de la Resolución 810/2003 ha cumplimentado el Compromiso N°1 establecido para la carrera, aunque el mismo fue establecido como una recomendación para la Unidad Académica.

2.2. Compromiso N° 2

Implementar la práctica profesional supervisada de acuerdo a lo previsto en la Res.812/04.

En realidad el compromiso arriba indicado fue presentado a la Unidad Académica en el documento con motivo de la vista previa al predictamen elaborado por los pares evaluadores, donde bajo el título:

Promover la realización de las prácticas profesionales supervisadas (PPS) en las carreras, garantizando que al menos desde el año 2005, todos los egresados se beneficien con la PPS.

La respuesta de la Unidad Académica fue: “Con el objeto de asegurar la práctica profesional supervisada para la totalidad de los alumnos, que egresen a partir del 2005, se procedió, para aquellas carreras que no la tienen la PPS como una materia obligatoria, en el Plan 88, incluir la PPS en las optativas.

Con el criterio anteriormente indicado no se modifican los objetivos, alcances y contenidos previstos en la resolución 1232/01 para cada una de las carreras de los planes 1988.

En la Resolución: 812/04, propone que para todos los egresados se beneficien con la realización de la PPS a partir del año 2005, los alumnos de planes anteriores al 2002 que voluntariamente deseen realizar la PPS, podrán hacerlo por el procedimiento indicado en los artículos 2 y 3 de dicha resolución, se adjunta una copia de la citada resolución.

La aplicación de la citada resolución ha permitido que un total de 46 alumnos realizaran la PPS desde mayo de 2005, del total anterior 38 corresponden al Plan de Estudio 1988, el resto al Plan de Estudio 2002, donde la actividad ha sido incorporada como obligatoria. Considerando los alumnos recibidos en el mismo periodo, 62 alumnos recibidos, y los que hicieron la PPS, Plan de Estudio 1988, resulta que el 61% de los alumnos graduados han realizado esta actividad, con lo cual resulta claro que el compromiso N°2 ha sido satisfecho con creces, aunque el mismo fue establecido como una recomendación para la Unidad Académica. En la tabla I se presenta el listado de alumnos que a la fecha han realizado la Práctica Profesional Supervisada, con indicación de la empresa u organismo público donde la misma ha sido realizada.

Por otro lado, la propia Unidad Académica ha firmado con diferentes empresas una importante cantidad de convenios de pasantías que los alumnos utilizan tanto para la realización de las Prácticas Profesionales Supervisada como para la materia Trabajo Final. En la tabla II se indican los convenios de pasantías que a la fecha tiene vigente



Facultad de Ingeniería UNLP

Acreditación de Carreras de Grado – Segunda Fase

Ingeniería Mecánica



la Unidad Académica. Dentro de éstos convenios se pueden encuadrar la realización de la Práctica Profesional Supervisada.



Ingeniería Mecánica

Tabla I: Listado de alumnos que a la fecha han realizado la Práctica Profesional Supervisada y las empresas donde las mismas han sido cumplidas.

Nº	Apellido y Nombres	Carrera	Nº Alumno	Empresa
1	AGUILERA Pablo Darío	Ingeniería Mecánica	50189-7	Repsol YPF
2	CHILO Martín Rodolfo	Ingeniería Mecánica	47145-0	NETVERK S. A.
3	MARTINEZ Ángel Joaquín	Ingeniería Mecánica	38543-9	Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos Prov. Bs. As.
4	PONCE Andrés Matías	Ingeniería Mecánica	51311-5	T&T Ingeniería S. A.
5	SANCHEZ PALMA Agustín Darío	Ingeniería Mecánica	47368-4	MyS INGENIERIA S. R. L.
6	SIERRA Tomás	Ingeniería Mecánica	52448-6	TenarisSiat
7	PERROZZI Eduardo Antonio	Ingeniería Mecánica	48643-9	Di Gilio Hnos. S. H.
8	RODRIGUEZ CANITROT Guillermo	Ingeniería Mecánica	51842-8	Siderar S. A. I. C.
9	ALBERT Luis F.	Ingeniería Mecánica	45495-2	Centro Administrativo Gubernamental (Torre 1 y Torre 2)
10	BORLANDELLI Adrián Esteban	Ingeniería Mecánica	49999-1	Pi Ingeniería S. A.
11	FREIZ Alexis Oscar	Ingeniería Mecánica	51060-4	Siderca S. A.
12	LAHITTE Juan Manuel	Ingeniería Mecánica	45829-4	EMEPA S. A.
13	MARTINEZ Gastón José	Ingeniería Mecánica	52391-6	Centro Administrativo Gubernamental (Torre 1 y Torre 2)
14	PEÑA Matías Federico	Ingeniería Mecánica	51510-0	Repsol YPF
15	REPETTO SPINELLI César Augusto	Ingeniería Mecánica	49589-4	Centro Administrativo Gubernamental (Torre 1 y Torre 2)
16	SISTI Enrique Carlos	Ingeniería Mecánica	51540-6	Sistemas Globales SRL
17	VEGA Emiliano Andrés	Ingeniería Mecánica	49642-2	Centro Administrativo Gubernamental (Torre 1 y Torre 2)
18	VERGARA DE CASTRO Paula Jesica	Ingeniería Mecánica	47836-2	TenarisSiderca
19	RODRIGUEZ MORO José Daniel	Ingeniería Mecánica	46376-0	Grupo de Estudios de Transportes de la Facultad de Ingeniería de la U.N.L.P.
20	ELIZALDE Lucas Martín	Ingeniería Mecánica	51585-0	Repsol YPF S. A. - Complejo Industrial Ensenada



Ingeniería Mecánica

21	JURACICH Agustín	Ingeniería Mecánica	52074-5	Centro Atómico Bariloche – Comisión Nacional de Energía Atómica
22	MARC Ángel Emanuel	Ingeniería Mecánica	52909-5	TerniumSiderar - Planta Ensenada
23	NEGRI Federico Luciano	Ingeniería Mecánica	52503-5	Alcemar S. A.
24	PALPACELLI Lucas Esteban	Ingeniería Mecánica	52270-8	PSA Peugeot Citroën Argentina
25	ROLANDI Alejandro Javier	Ingeniería Mecánica	49577-1	PSA Peugeot Citroën Argentina
26	ZUBIMENDI Ariel Alberto	Ingeniería Mecánica	50782-0	TerniumSiderar - Planta Ensenada
27	LISNIZER Mariano	Ingeniería Mecánica	51697-8	TerniumSiderar - Planta Ensenada
28	MIRCOVICH Guillermo	Ingeniería Mecánica	49747-1	Nueve de Julio S. A. T.
29	RUIZ de GALARRETA Sebastián Alejandro	Ingeniería Mecánica	49720-8	Ente Administrador Astillero Río Santiago
30	SALGADO Nicolás Roberto	Ingeniería Mecánica	51812-2	DuPont Argentina S. A.
31	SGROPPO Federico Martín	Ingeniería Mecánica	51231-6	JP Servicios S. R. L.
32	COLAREDA Javier Adrián	Ingeniería Mecánica	52896-8	ALUAR - División Elaborados
33	GOMEZ Michay Javier	Ingeniería Mecánica	52812-6	TerniumSiderar - Planta Florencio Varela
34	BLANCHET Maximiliano Hernán	Ingeniería Mecánica	48626-8	América Latina Logística
35	FERNANDEZ LUPIN Cristian Matías	Ingeniería Mecánica	49886-2	Registro de Licitadores Min. de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos
36	PIERANGELINI Leandro Alberto	Ingeniería Mecánica	45797-4	Federal Mogul
37	PIANA Santiago Nicolás	Ingeniería Electromecánica	53280-4	SKANSKA S. A.
38	PASTORIZA Oscar Alejandro	Ingeniería Mecánica	52913-0	Metales Del Talar s. A.
39	TAUBERT Luis Maximiliano	Ingeniería Mecánica	51523-6	Metales Del Talar s. A.
40	BAILEZ, Nicanor Manuel	Ingeniería Mecánica	53159-4	Tenaris Siderca
41	GARCÍA, César Marcelino	Ingeniería Mecánica	48644-0	ATISAE Argentina S. A.
42	MANDARANO Juan Ignacio	Ingeniería Mecánica	54269-4	Tenaris University
43	MORGADO Juan	Ingeniería Mecánica	53546-2	ALUAR - División Elaborados



Ingeniería Mecánica

44	<i>QUINTANA Carlos Esteban José</i>	<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>53449-1</i>	<i>PSA Peugeot Citroën Argentina</i>
45	<i>SATULOVSKY Uriel</i>	<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>53433-3</i>	<i>Coopersol S. A.</i>
46	<i>MARTINEZ Carlos Andrés</i>	<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>50137</i>	<i>FB & Asociados S. R. L.</i>
47	<i>CASTELLANI Lisandro Alberto</i>	<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>50213</i>	<i>Camuzzi Gas pampeana S. A.</i>
48	<i>LAPUENTE Juan Ignacio</i>	<i>Ingeniería Electromecánica</i>	<i>54247</i>	<i>YPF S. A.</i>



Ingeniería Mecánica

Tabla II: Lista de empresa con las cuales se mantienen convenios de pasantías vigentes a la fecha.

Convenios con Empresas
<i>Acerias Berisso S.A.</i>
<i>AMEX S.A.</i>
<i>Astilleros Río Santiago</i>
<i>Autoridad del Agua</i>
<i>Caja de Previsión Social para Agrim. Arg. Ing. y Técnicos de la Pcia. de Bs. As.</i>
<i>CEAMSE</i>
<i>Centro de investigación y desarrollo en tecnología de pinturas (CIDEPINT)</i>
<i>Centro de tecnología de recursos minerales y cerámicas (CETMIC)</i>
<i>Consejo Profesional de Agrimensura de la Pcia. de Bs.As.</i>
<i>Dirección de Vialidad de la Prov. de Buenos Aires</i>
<i>Dirección Nacional de Vialidad</i>
<i>Empresa 3M Argentina SACIFIA</i>
<i>Empresa 5 de SEPTIEMBRE SA</i>
<i>Empresa Abbott Laboratories Argentina SA</i>
<i>Empresa Acerbrag SA</i>
<i>Empresa Adhesivos Parsecs SA</i>
<i>Empresa Aguas Bonaerenses S.A. ABSA</i>
<i>Empresa ALCATEL de Argentina SA</i>
<i>Empresa ALSTOM Argentina SA</i>
<i>Empresa ALUAR Aluminio Argentino SAIC - División Elaborados</i>
<i>Empresa ANDAMIO SA</i>
<i>Empresa AÑURI Hispanoamericana SA</i>
<i>Empresa ATISAE Argentina SA</i>
<i>Empresa BORDIGONI y CIA SRL</i>
<i>Empresa CAMUZZI GAS PAMPEANA SA</i>
<i>Empresa COMPUTATA SA</i>
<i>Empresa CONSUL-TECH AMERICAS SA</i>
<i>Empresa Daimlerchrysler Argentina</i>
<i>Empresa DANONE ARGENTINA SA</i>
<i>Empresa DSL SA</i>
<i>Empresa Federal Mogul Argentina SA</i>
<i>Empresa ICYM SA</i>
<i>Empresa ID Ingeniería SA</i>
<i>Empresa LED-ON SA</i>
<i>Empresa Mario Caroleo SA</i>
<i>Empresa Productos de Maíz SA (Baradero)</i>
<i>Empresa Productos de Maíz SA (Chacabuco)</i>



Ingeniería Mecánica

<i>Empresa PSA Peugeot Citroen Argentina SA</i>
<i>Empresa QST Ingeniería y Sistemas SA</i>
<i>Empresa REPSOL - YPF</i>
<i>Empresa Sistemas Industriales SA</i>
<i>Empresa TYCSA SA</i>
<i>Ente Administrador del Astillero Río Santiago</i>
<i>Ente de Mantenimiento Urbano Integral</i>
<i>Ente de Mantenimiento Urbano Integral del Gob. de la ciudad de Bs As (EMUI)</i>
<i>Ente de Mantenimiento Urbano Integral del Gob. de la ciudad de Bs As (EMUI)</i>
<i>Ente de Mantenimiento Urbano Integral del Gob. de la ciudad de Bs As (EMUI)</i>
<i>Envases Plásticos Olmos SRL</i>
<i>INOXPLA SRL</i>
<i>Instituto provincial de la vivienda de la provincia de Buenos Aires</i>
<i>Instituto Provincial de la Vivienda Pcia de Buenos Aires</i>
<i>Laboratorio de entrenamiento multidisciplinario para la investigación tecnológica (LEMIT)</i>
<i>Laboratorios Plásticos S.A.</i>
<i>MIGUEL ABAD S.A.</i>
<i>Ministerio de espacio publico del gobierno de la ciudad autónoma de Bs As</i>
<i>Municipalidad de Ensenada</i>
<i>Municipalidad de Chacabuco</i>
<i>Municipalidad de Ensenada</i>
<i>Municipalidad de La Plata</i>
<i>Municipalidad de Puán</i>
<i>OCABA</i>
<i>PROSAP</i>
<i>Sec. de Infraestructura, Planeamiento y Servicios públicos de la Pcia de Chubut</i>
<i>Secretaria de Infraestructura y Planeamiento del Gobierno de la Ciudad de Bs As</i>
<i>Servicios públicos Sociedad del Estado Provincia de Santa Cruz</i>
<i>SPAR</i>
<i>Subsecretaria de recursos hídricos</i>
<i>Suprema Corte de Justicia de la Prov. de Buenos Aires</i>
<i>Universidades de Brasil, Paraguay, Chile, Uruguay, Bolivia</i>
<i>REPSOL-YPF</i>



2.3. Compromiso N° 3

Implementar las medidas de seguridad propuestas y adecuar las instalaciones eléctricas de los laboratorios.

En referencia a este requerimiento se han realizado las acciones propuestas en el plan de mejora oportunamente presentado, no obstante ello, se pueden resumir las acciones realizadas a la fecha:

Laboratorio de Máquinas Térmicas

-Se ha realizado el reemplazo del cielorraso en todo el sector de Dirección, Secretaria y Gabinetes de trabajos, en la figura 1 se observan una serie de fotografías mostrando esta situación.

-Se ha trabajado en el ordenamiento del interior de laboratorio, a partir de la selección y retiro de elementos en desusos, la figura 2 muestra el interior del laboratorio a partir del ordenamiento practicado.

-En referencia a las instalaciones eléctricas, las mismas han sido completamente reemplazadas por nuevas instalaciones realizadas de acuerdo a la normativa vigente, en el tablero general correspondiente al laboratorio han sido colocadas llaves térmicas con disyuntor diferencial. A la fecha resta la puesta a tierra de la instalación eléctrica del sector oficinas, donde también se ha instalado un nuevo tablero con las llaves térmicas y disyuntor. En la figura 3 se muestran las fotografía correspondientes a estas instalaciones.

-Resta a la fecha realizar el pintado con la demarcación de los distintos sectores y los espacios para la movilidad de alumnos y personal docente y no docente.





Figura 1: Nuevos cielorrasos en el área de oficinas y pasillos del Laboratorio de Máquinas Térmicas.



Figura 2: Vista parcial del ordenamiento efectuado en el Laboratorio de Máquinas Térmicas.



Figura3: Vista de la instalación eléctrica realizada sobre bandejas y de los tableros con sus correspondientes llaves térmicas y disyuntor en el Laboratorio de Máquinas Térmicas.

Laboratorio de Metalurgia Física

- Taller de Plasticidad, las instalaciones eléctricas han sido completamente reemplazadas por nuevas instalaciones realizadas de acuerdo a la normativa vigente, se ha instalado un tablero general con llaves térmicas sectorizadas y disyuntor diferencial, figura 4.

-Sector de oficinas y taller de muestras metalográficas, también se ha renovado la instalación eléctrica del sector con su correspondiente tablero con las llaves térmicas y disyuntor. En la figura 5 se muestran las fotografías correspondientes a estas instalaciones.

-Taller de Máquinas-Herramienta, las instalaciones eléctricas han sido completamente reemplazadas por nuevas instalaciones realizadas de acuerdo a la normativa vigente, se ha instalado un tablero general con llaves térmicas sectorizadas y disyuntor diferencial, figura 6.

Ingeniería Mecánica

-Taller de Tratamientos Térmicos, las instalaciones eléctricas han sido completamente reemplazadas por nuevas instalaciones realizadas de acuerdo a la normativa vigente, se ha instalado un tablero general con llaves térmicas sectorizadas y disyuntor diferencial, figura 7.

-Taller de Soldadura, a la fecha se han abierto los sobres correspondientes al llamado licitatorio para realización de la nueva instalación eléctrica de acuerdo a las normas vigentes. Se prevé que esta obra estará completada a finales de corriente año.

-Taller de Fundición, se encuentra dentro del mismo llamado licitatorio que se ha indicado en el punto anterior.



Figura 4: Nuevo tablero eléctrico e instalaciones eléctricas sobre bandejas ubicado en el taller de plasticidad del Laboratorio de Investigaciones de Metalurgia Física, con sus correspondientes llaves térmicas sectorizadas y disyuntor diferencial.



Figura 5: Detalle de las instalaciones eléctricas de la zona de oficinas y taller metalográfica del Laboratorio de Investigaciones de Metalurgia Física.



Figura 6: Vista del tablero general ubicado en el taller de Máquinas herramienta y de los tablero sectorizados por grupo de máquinas, también se puede observar en la misma la instalación del matafuego correspondiente.



Figura 7: Instalación eléctrica realizada en el taller de Tratamiento térmicos con sus correspondientes tableros individuales y zona de oficinas.



Ingeniería Mecánica

Área Departamental Mecánica

En el Área Departamental se han realizado acciones generalizadas referentes a aspectos de seguridad:

- Se han colocado luces de emergencias en cada uno de los sectores, figura 8.
- Se ha realizado la señalización de toda el Área Departamental, indicando sectores de aulas, laboratorios, talleres, salidas de emergencias, Figura 8.
- Se han reemplazado matafuegos en diferentes sectores, adecuando sus capacidades y manteniendo su vigencia.
- Se ha construido una salida de emergencia con puerta antipánico y se ha colocado la correspondiente señalización de la misma, figura 9.
- Se ha construido una entrada-salida para personas que necesiten moverse en silla de ruedas, figura 10.
- Se ha realizado toda la instalación de gas nueva del edificio, se han instalado estufas en los diferentes sectores, todo los casos de acuerdo a las normativas vigentes, figura 11.
- Se han instalado en todas las escaleras cintas antideslizantes, figura 12.
- Se ha repavimentado y señalizado la playa de estacionamiento ubicado al frente del Área Departamental Mecánica, figura 13.

Resulta evidente que las acciones emprendidas por el Área Departamental Mecánica atinente a cuestiones de seguridad y adecuación de instalaciones eléctricas y otras acciones que si bien no estaban solicitadas en el compromiso específico, han permitidos al Área Departamental satisfacer con creces dicho compromiso.





Figura 8: Deposición de las luces de emergencia, señalización y disposición de matafuegos en diferentes sectores del Área Departamental Mecánica.



Figura 9: Salida de emergencia con puerta antipático dispuesta en el Área Departamental Mecánica





Figura 10: Entrada para personas que se movilizan en silla de ruedas.



Figura 11: Vista parcial de la nueva instalación de gas en el edificio e instalación de estufas con su correspondiente ventilación.



Figura 12: Vista de las bandas antideslizantes colocadas en las escaleras del edificio del Área Departamental Mecánica, vista superior escalera de la entrada principal, las inferiores de escaleras internas del edificio.



Figura 13: Vista de la nueva situación de la playa de estacionamiento ubicada en el frente del edificio del Área Departamental Mecánica.

2.4. Compromiso N° 4

Actualizar el equipamiento del laboratorio de Máquinas Eléctricas según el cronograma presentado

Si bien en la redacción del presente compromiso a quedado indicado en la resolución ministerial N° 345/05 correspondiente: “Actualizar el equipamiento del Laboratorio de máquinas Eléctricas....” Esto resulta ser un error pues la referencia dentro del texto de la respectiva resolución se hace referencia de manera precisa al Laboratorio de Máquinas Térmicas y de hecho el plan de mejoras oportunamente presentado y aceptado por el Comité de pares Evaluadores se refiere a dicho laboratorio.

Las acciones realizadas en este sentido permiten hoy día contar con una serie de equipamiento de primer nivel, el cual ha sido adquirido o reacondicionado con recursos provenientes del Programa de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, PROMEI:

-Traslado del tablero de control de la Turbina Rover, esta acción propuesta en el plan de mejora oportunamente presentado ha sido cumplimentada, la figura 14 presenta una fotografía con la nueva instalación del citado tablero.

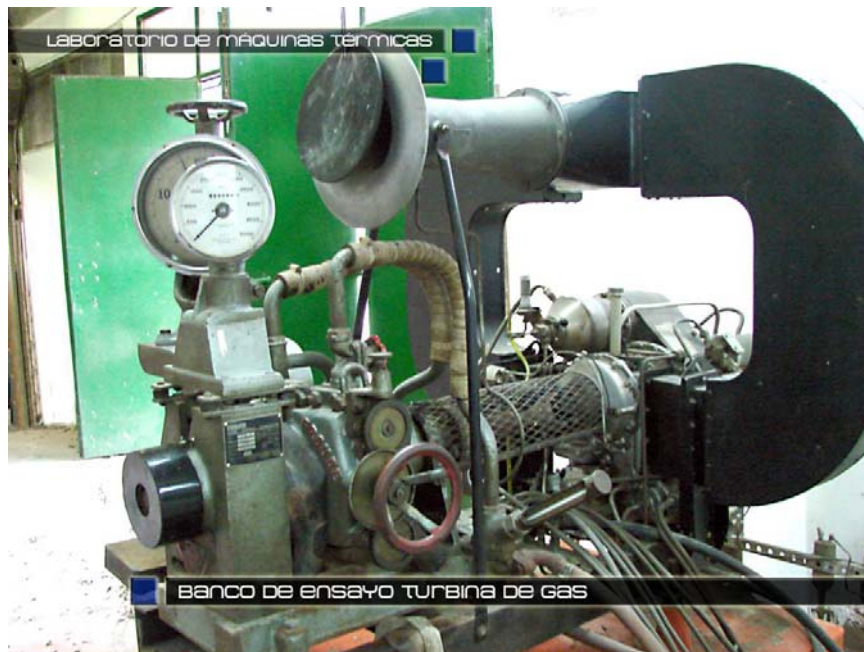


Figura 14: Fotografía del banco de ensayo de turbina de gas Rover y tablero de comandos, en su nueva ubicación dentro de la sala acondicionada a tal efecto.

-Instalación del motor Vectra en el banco de ensayo, reacondicionamiento de la sala de comando y modernización del tablero de comando, las fotografías de la figura 15 presentan esta nueva instalación. Este equipamiento les permitirá a los alumnos

Ingeniería Mecánica

realizar actividades de laboratorio sobre un motor de última generación con inyección de combustible, control de computadora de a bordo y encendido electrónico.



Figura 15: Fotografías del banco de ensayo de motores de combustión interna donde puede apreciarse el motor Vectra instalado, y el tablero de comando dispuesto en la sala acondicionada

-Instalación de calorímetro JUNKERS, este equipamiento ha sido ubicado en una sala acondicionada a las necesidades requeridas, en la figura 16 se presenta una fotografía del equipo.

La utilización de este equipamiento en las materias tecnológicas básicas les permitirá a los alumnos la realización de mediciones y análisis de variables termodinámicas básicas tales como calor específico de los materiales.

Ingeniería Mecánica



Figura 16: Disposición del calorímetro Junker en la nueva sala.

Si bien dentro del plan de mejora presentado, con lo arriba informado se cumple con el compromiso N°4, no obstante ello, se ha avanzado con las mejoras del citado laboratorio, a fin de lograr la excelencia académica para la carrera de Ingeniería Mecánica, para ello se han incorporado y rehabilitado los siguientes equipamientos:

-Se ha incorporado, con fondos provenientes del PROMEI, una Planta Piloto de Vapor, figura 17.



Figura 17: Planta Piloto de Vapor



Ingeniería Mecánica

Este equipamiento les permitirá a los alumnos realizar las prácticas de laboratorio sobre la operación y análisis de circuitos de vapor como los utilizados en la generación de energía eléctrica y en la industria petroquímica.

-Se han incorporado, con fondos provenientes del PROMEI, dos equipos de análisis de gases de escape, uno para motores de encendido por chispa ciclo Otto y otro para motores diesel.

Esto permitirá a los alumnos realizar análisis de contaminantes ambientales producidos por máquinas térmicas en diferentes regimenes de funcionamiento. La figura 18 muestra fotografías de los equipos en su correspondiente soporte de seguridad.

-Completar la instalación del Dinamómetro de Rodillos Zollner, este equipamiento permitirá la realización de ensayos de vehículos completo en condiciones de ruta, hasta una velocidad máxima de 200 km/h y 1500 kg por eje. Al momento de la presente autoevaluación el grado de avance en la rehabilitación del mismo es de 60%, para ello se han reacondicionado mecánicamente los rodillos, se ha construido la fosa donde éstos estarán ubicados y se están terminando los trabajos de modernización del tablero de control.

Este equipamiento permitirá a los alumnos capacitarse en varios aspectos de las técnicas automotrices, por ejemplo, potencia a diferentes marchas, grado de aceleración, contaminación ambiental, etc.

En la figura 19 se presentan un aserie de fotografías donde se puede observar el grado de avance del citado proyecto, fosa para la ubicación de rodillos, rodillos reparados a nuevos y tablero de control.



Figura 18: Fotografías de los equipos de análisis de gases de escape.



Figura 19: Vista del estado de avance de la instalación del Dinamómetro de Rodillos Zollner.

Ingeniería Mecánica

-Rehabilitación de un equipo didáctico de aire acondicionado, también dentro del marco del PROMEI, se han iniciado las acciones de rehabilitación de este dispositivo que se encontraba fuera de funcionamiento, en la figura 20 se puede observar el mismo en su actual emplazamiento, habiéndose iniciado las acciones para la puesta en funcionamiento.



Figura 20: Fotografías del equipo didáctico de aire acondicionado.

2.5. Compromiso N° 5

Incrementar el acervo bibliográfico.

Se debe destacar que la Unidad Académica desde hace, al menos una década, tiene un Programa Institucional denominado “Adquisición de Bibliografía”, este programa ha sido financiado con recursos provenientes del Tesoro Nacional y recursos propios. La implementación del Programa de Mejoramiento de la calidad de la Enseñanza en Ingeniería, ha permitido contar con recursos adicionales apuntados a este Programa Institucional.

Lo anteriormente indicado ha permitido una fuerte inversión en bibliografía en los últimos cinco años, para tomar una referencia temporal, lo que le ha permitido al Área Departamental Mecánica la incorporación de 141 nuevos títulos con un total de 239 volúmenes. Conviene aclarar que estos son libros específicos de la carrera a lo que debe sumarse las adquisiciones hechas por otras carreras y que son de uso y aplicación de los mecánicos, tal el caso de libros adquiridos por carreras como Ingeniería Eléctrica, Aeronáutica, Industrial o Química.

Esta acción ha permitido a los alumnos ampliar el acceso a bibliografía moderna, como así también disponer de un mayor número de volúmenes en cierta bibliografía



Ingeniería Mecánica

clásica. Por otro lado, los servicios que presta el Sistema Integrado de Información, a partir de su informatización permiten a los alumnos realizar la consulta de catálogos, renovación y/o reserva de ejemplares, etc., vía Internet, lo cual conduce a una optimización de los tiempos del alumno al poder realizar este tipo de tramitaciones a distancia.

Por todo lo señalado se considera que el compromiso ha sido satisfecho y que en la actualidad las adquisiciones de nuevo material bibliográfico apunta a lograr la excelencia académica de la carrera de Ingeniería Mecánica.

2.6. Compromiso N° 6

Garantizar que el número de docentes y sus dedicaciones cubran las necesidades de las asignaturas. Concursar un cargo de auxiliar docente con semidedicación en el año 2004. Aumentar la dedicación de un cargo de auxiliar docente, incorporar un auxiliar docente con semidedicación y aumentar la dedicación de un cargo docente auxiliar con educación simple a dedicación exclusiva en el 2005.

Las acciones implementadas en referencia a este compromiso han sido las siguientes:

-Ing. Gustavo Saralegui, Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, de dedicación simple a exclusiva. Cátedra: Materiales.

-Ing. Cecilia Álvarez, Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, de dedicación simple a exclusiva. Cátedra: Fundamentos de Ingeniería Ambiental e Higiene y Seguridad en el Trabajo.

-Ricardo Gramattico, Ayudante Diplomado Ordinario, dedicación exclusiva. Cátedra: Tecnología para la Fabricación I y II.

-Ing. Claudio Martins, Ayudante Diplomado Interino dedicación semiexclusiva. Laboratorio de Máquinas Térmicas.

-Ing. Edgardo Lopardo, Ayudante Diplomado Interino dedicación semiexclusiva. Cátedra: Proyecto de Máquinas y Proyecto de Motores.

-Ing. Alberto Blanco, Profesor Adjunto Simple Ordinario, de dedicación simple a semiexclusiva. Cátedra: Proyecto Integral de Plantas I y II.

-Dis Ind. Laura Fuertes, Profesora Adjunta Ordinaria, de dedicación semiexclusiva a exclusiva. Cátedra: Sistemas de Representación.

-Dra. Ing. Mónica Fernández Lorenzo, Profesora Adjuntas Ordinaria, de dedicación simple a exclusiva. Cátedra: Termodinámica A.

-Ing. Leopoldo Soilbenzon, Profesor Titular Ordinario, de dedicación simple a exclusiva. Cátedra: Trabajo Final.

A la fecha se encuentran en trámites de finalización los estudios de postgrado de dos graduados, uno docente en la actualidad y otro a ser incorporado como tal al finalizar el postgrado, se encuentran realizando estudios de maestría, uno en el exterior y otro a nivel nacional, a su término serán incorporados a la actividad de docencia e investigación, con cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, uno



Ingeniería Mecánica

en la cátedra de Proyecto de Motores y otro en la cátedra de Sistemas de Representación.

Este importante aumento en el número de docente con mayores dedicaciones, supera holgadamente al Plan de mejoras oportunamente presentado. Parte de esta mejora en el número de docentes con mayores dedicaciones ha sido debido al programa de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza en Ingeniería, y en otra parte a la optimización en del uso de cargos simples.

Resulta evidente que esta mejora en docentes con dedicación exclusiva y semiexclusiva impacta directamente en la calidad de enseñanza, por cuanto los alumnos disponen de una mayor horario para contactarse con ellos, a su vez la actividad de investigación, transferencia y extensión a llevar a cabo por los docentes con mayores dedicaciones impactarán directamente en una mayor actividad del Área Departamental. Resulta importante destacar nuevamente, que los cargos con mayor dedicación ya consolidados superan los de los compromisos asumidos y por lo tanto, al igual que en otros ítems ya desarrollados se apunta a la excelencia académica de la carrera.

La carrera no cuenta con más compromisos la acreditación.



3. ASPECTOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA NO CONSIDERADOS EN LAS CONSIGNAS PRECEDENTES

3.1 RECOMENDACIONES REALIZADAS A LA UNIDAD ACADÉMICA

1. Determinar áreas de vacancia e implementar medidas concretas para sustentar la formación de posgrado de los docentes jóvenes, sea fortaleciendo la Escuela de Postgrado y/o promoviendo estudios de posgrado en otras unidades académicas.

La formalización de las carreras de postgrado en Ingeniería en esta Unidad Académica se realizó en el año 1990 a partir de la aprobación de la Ordenanza 02/89 Reglamento de Estudios para Graduados, en la que se reglamentaba el Doctorado y la Maestría en Ingeniería, ambos de carácter personalizado y las carreras de Especialista de carácter estructurado. A partir de entonces, los Departamentos de la Facultad fueron formando sus Doctores y Magísteres alrededor de sus grupos de investigación. En este sentido, se observó una mayor actividad en los Departamentos de Ingeniería Química y Electrotecnia.

Ya en 1995 estos dos Departamentos presentaron a acreditación sus programas de postgrado frente a la Comisión de Acreditación de Postgrados (CAP), resultando categorizados A, tanto el Doctorado como la Maestría en Ingeniería con Departamento de referencia en Electrotecnia, y categorizados B, tanto el Doctorado como la Maestría en Ingeniería con Departamento de referencia en Ingeniería Química.

En el año 1998 se presentan a acreditación ante la CONEAU, cuatro programas de postgrado, personalizados, resultando:

*Doctorado en Ingeniería Departamento de referencia Electrotecnia: categoría A,
Doctorado en Ingeniería Departamento de referencia Ingeniería Química: categoría A,
Doctorado en Ingeniería mención Materiales Departamentos de referencia Mecánica y Construcciones: categoría C,
Maestría en Ingeniería Departamento de referencia Electrotecnia: categoría A.*

En el año 2000 se presentó a acreditación ante la CONEAU, la primer carrera estructurada, la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos, junto con las facultades de Ciencias Exactas, Ciencias Veterinarias y Ciencias Agrarias y Forestales, resultando categorizada A.

En el año 2001 se establece el programa de Doctorado en Sistemas Aeroportuarios por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y la Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Tecnológica Nacional (regional Haedo), el cual permite en su etapa final obtener el grado de Doctor de la UPM.



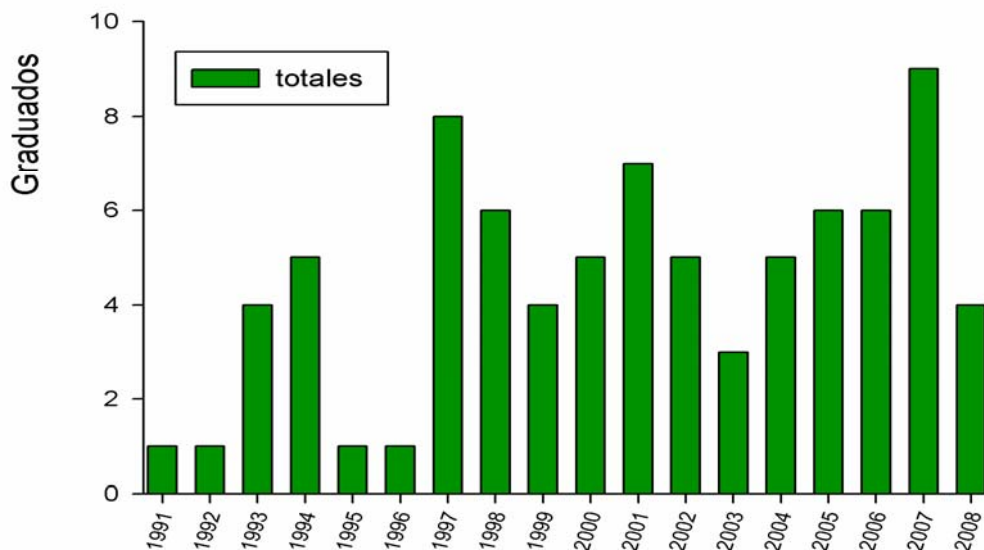
Ingeniería Mecánica

En el año 2002 la Universidad aprobó 2 nuevos programas de Maestrías estructuradas: la Maestría en Ingeniería Vial (acreditada y categorizada C por resolución CONEAU N° 374/06) y la Maestría en Geomática conjuntamente con la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, que inició sus actividades en el segundo semestre de 2003.

Finalmente, en el año 2003 se aprobaron las carreras de Especialista en Preservación del Patrimonio Artístico y Cultural junto con las Facultades de Arquitectura, Ciencias Jurídicas y Sociales, Bellas Artes y Ciencias Naturales y Museo y la Maestría en Evaluación Ambiental de Sistemas Hidrológicos (mención Ecohidrología) junto con la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (acreditada y categorizada C por resolución CONEAU N°368/07).

A modo de resumen de la evolución de las carreras personalizadas de Doctorado en Ingeniería y Maestría en Ingeniería de esta Unidad Académica se presentan los siguientes gráficos

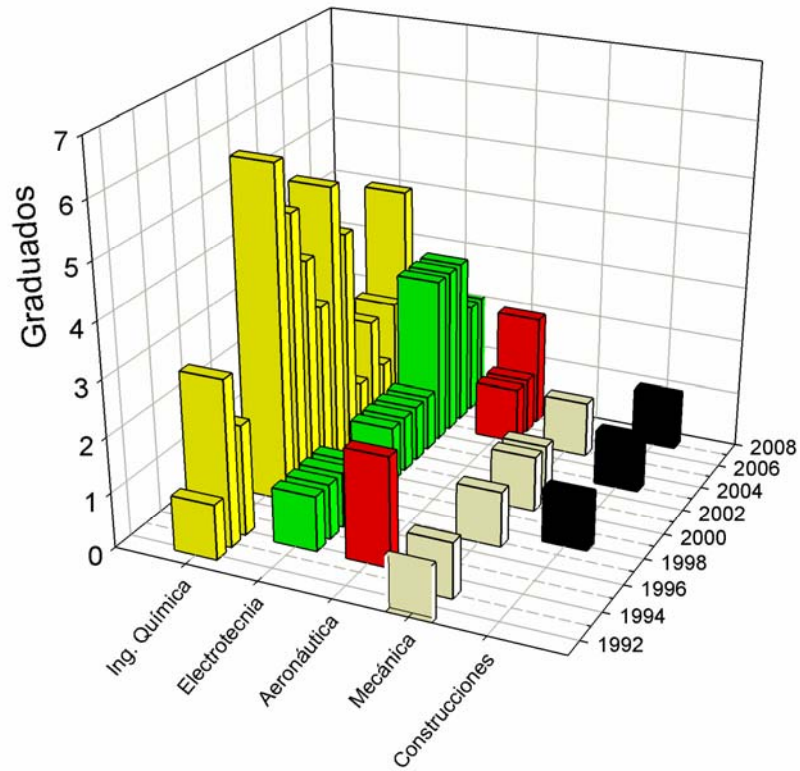
Doctorado en Ingeniería - Graduados totales



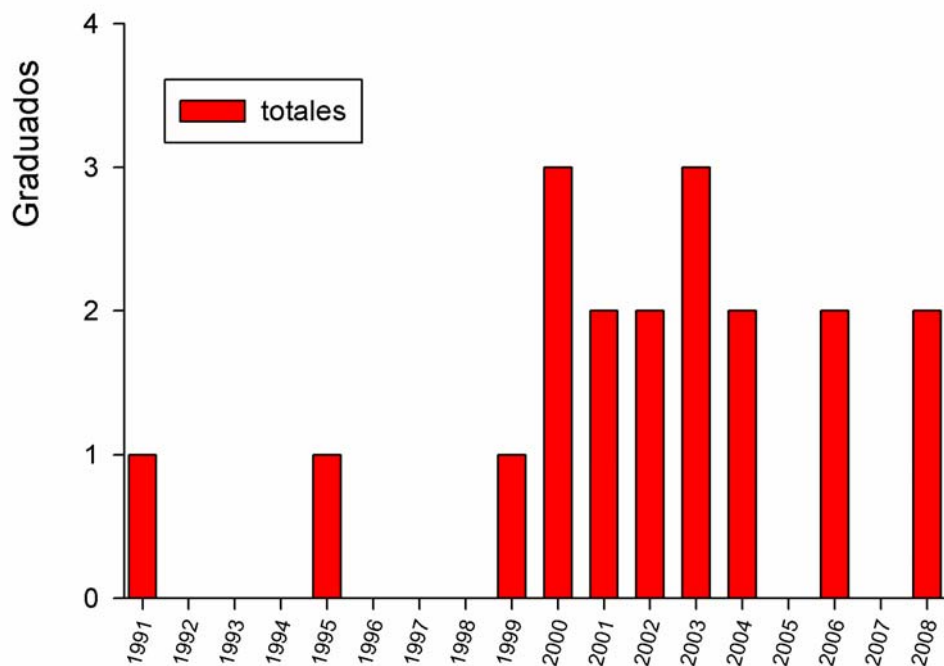


Ingeniería Mecánica

Doctorado en Ingeniería – Graduados por Área



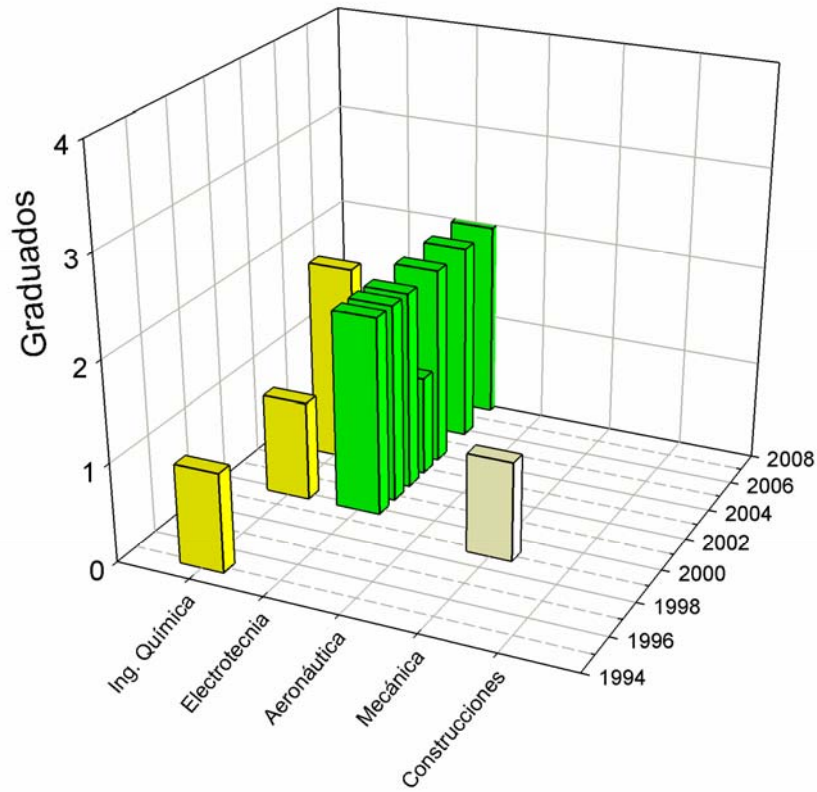
Maestría en Ingeniería – Graduados totales



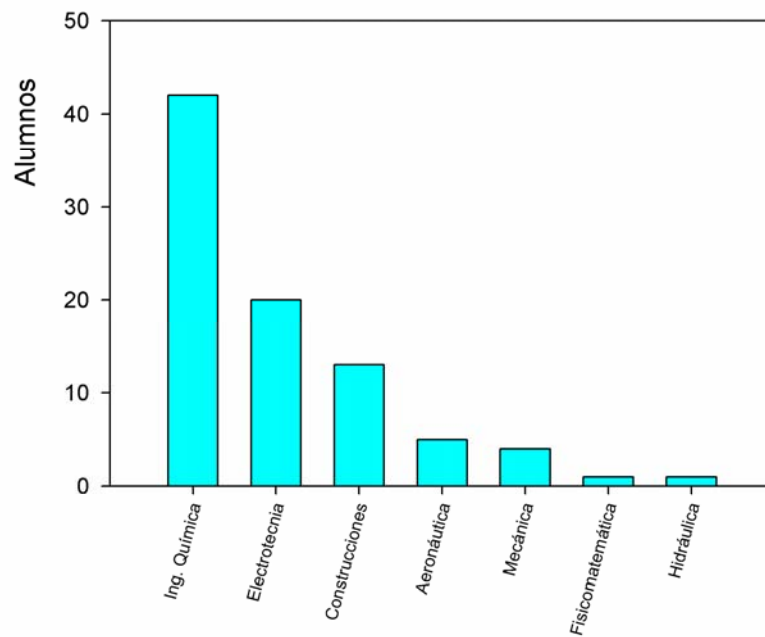


Ingeniería Mecánica

Maestría en Ingeniería – Graduados por Área



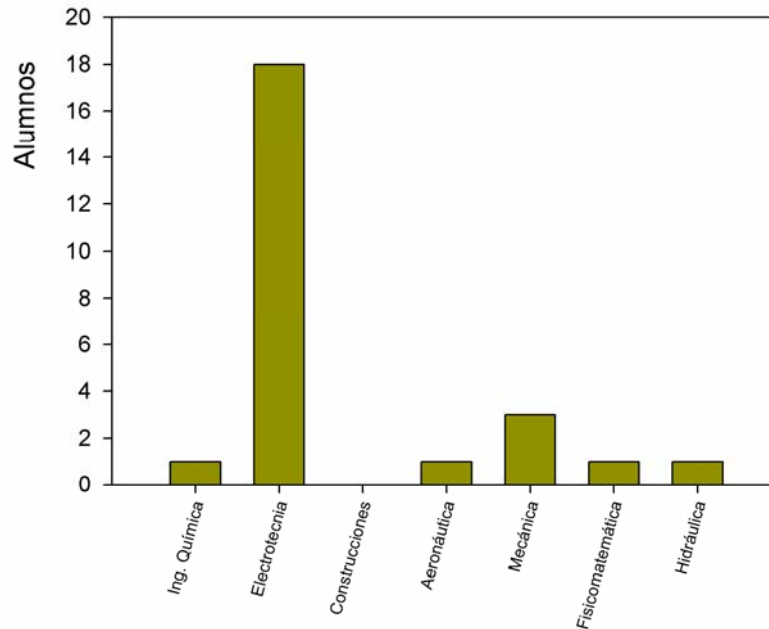
Doctorado en Ingeniería – Alumnos actuales por Área





Ingeniería Mecánica

Maestría en Ingeniería – Alumnos actuales por Área



Los datos presentados evidencian un continuo crecimiento de las actividades de postgrado, con el fortalecimiento de las áreas de mayor trayectoria y el desarrollo de nuevas líneas, a partir de la graduación de nuevos doctores que posibilitan la formación de nuevos recursos humanos de cuarto nivel.

En los últimos seis años se han incorporado a estas carreras personalizadas, de perfil científico, 38 alumnos de doctorado y 22 de maestría, la mayoría de ellos beneficiarios de becas CONICET, CIC, Agencia, UNLP, PROMEI o cargos de mayor dedicación en esta Unidad Académica.

Una situación digna de mención es la significativa deserción observada en los últimos años (8 alumnos de doctorado y 6 de maestría), motivada fundamentalmente por la inserción de estos profesionales al sector productivo. Esta problemática, generalizada en las distintas áreas de la ingeniería, se origina básicamente en la desigual oferta salarial existente entre el sector de bienes y servicios y el sistema científico-universitario, lo que no sólo conspira con la retención del recurso humano en formación sino también con la incorporación de los recientes graduados en el sistema universitario.

Como fuera mencionado más arriba, en nuestra Unidad Académica se imparten a partir del año 2000, además de las carreras personalizadas, otras de tipo estructurado con un perfil más profesionalista. Dentro de la oferta, se cuenta con carreras propias (Maestría en Ingeniería Vial) y carreras conjuntas, multidisciplinares, con otras unidades académicas de esta Universidad (Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos; Maestría en Geomática; Maestría en Evaluación Ambiental de Sistemas Hidrológicos (mención Ecohidrología).



Ingeniería Mecánica

Un resumen de la actividad de estas carreras se presenta en la siguiente tabla:

Carrera	Alumnos totales	Tesis en desarrollo	Graduados
Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos	65	21	9
Maestría en Ingeniería Vial	37	10	0
Maestría en Evaluación Ambiental de Sistemas Hidrológicos (mención Ecohidrología)	55	0	0
Maestría en Geomática	24	0	0

El conjunto de carreras, personalizadas y estructuradas, mencionadas más arriba involucra todas las áreas del conocimiento que se desarrollan en esta Unidad Académica, lo que posibilita que los jóvenes graduados que así lo deseen puedan transitar por carreras de cuarto nivel.

Complementariamente a estas carreras de postgrado la Facultad de Ingeniería desarrolla en forma permanente capacitación continua de sus graduados a través de la oferta de cursos de postgrado.

La Escuela de Postgrado y Educación Continua es una estructura específica creada para promover y gestionar todas las actividades de postgrado de la Facultad de Ingeniería. El desarrollo de las mismas está basado, fundamentalmente, en la oferta, capacidades y esfuerzo de los docentes-investigadores que realizan su actividad en los 38 Laboratorios y Unidades de Investigación y Desarrollo de la Unidad Académica; en los que se aborda un amplio espectro temático en las diversas disciplinas de la ingeniería.

Algunas de estas Unidades de I&D poseen desde su origen un perfil más científico y es en ellas donde se han desarrollado en forma más temprana las carreras de doctorado y maestría personalizadas. En otras, esta actividad se encuentra en los primeros estadios de desarrollo, a partir de la formación de nuevos recursos humanos por parte de recientes doctores que se han graduado en el ámbito de la Unidad Académica o en Universidades del exterior bajo la dirección de expertos de otras universidades nacionales o extranjeras.

Con el advenimiento de las carreras de Maestría Estructurada, que presentan un sesgo más profesionalista, se ha dado lugar a la generación de actividades multidisciplinares que posibilitan la capacitación del graduado en áreas que facilitan su inserción y evolución en el sector productivo.

2. Implementar las acciones necesarias tanto para lograr una articulación horizontal que torne menos complejo el modo de transitar las ciencias básicas por parte de los alumnos, cuanto para gestionar una diferenciación progresiva adecuada en todas las ramas de la ingeniería de la UA, efectivizando la intención formativa global propiciada con el reordenamiento de las actividades curriculares



Ingeniería Mecánica

básicas. En particular en el área de Matemática, reorganizar los contenidos en las actividades curriculares de matemática posteriores a Matemática B, de manera que Matemática C y sus variantes dejen de tener una carga temática excesiva.

Desde el punto de vista de la movilidad de los alumnos señalemos que para un alumno de cualquier carrera que haya completado el trayecto de Ciencias Básicas hasta el cuarto semestre inclusive, requerirá a lo sumo la aprobación de una materia y parte de otra. En muchos casos el pase es automático. Las distintas variantes se describen en el cuadro siguiente:

Carrera de destino Carrera de origen	Electrónica	Electricista	Química	Mecánica	Electromecánica	Materiales	Aeronáutica	Civil	Hidráulica
Electrónica									
Electricista									
Química	Mat D	Mat D							
Mecánica	Mat D Temas de F III A	Mat D Temas de F III A	Temas de F III A						
Electromecánica	Mat D Temas de F III A	Mat D Temas de F III A	Temas de F III A						
Materiales	Mat D Temas de F III A	Mat D Temas de F III A	Temas de F III A						
Aeronáutica	Mat D Temas de F III A	Mat D Temas de F III A	Temas de F III A						
Civil	Mat D Temas de F III A	Mat D Temas de F III A	Temas de F III A						
Hidráulica	Mat D Temas de F III A	Mat D Temas de F III A	Temas de F III A						



Ingeniería Mecánica

Por otra parte, para las dimensiones y estructura del Departamento de Fisicomatemáticas, el dictado de algunos cursos especiales incide escasamente en el aprovechamiento de los recursos humanos con los que cuenta.

Respecto a la interacción entre los alumnos de las distintas carreras, la misma está garantizada por la cantidad de actividades curriculares que comparten, las cuales se grafican en el siguiente cuadro:

Carrera	Mat A	Mat B	Fís I	Mat C	Fís II	Pro b	Esta d	Fís III B	Fís III A	Mat D	Mat D1
Electrónica	1	2	2	3	3	3	4		4	4	
Electricista	1	2	2	3	3	3	4		4	4	
Química	1	2	2	3	3	3	4		4		4
Mecánica	1	2	2	3	3	3	4	4			4
Electromecánica	1	2	2	3	3	3	4	4			4
Materiales	1	2	2	3	3	3	4	4			
Aeronáutica	1	2	2	3	3	3	4	4			4
Civil	1	2	2	3	3	3	4	4			4
Hidráulica	1	2	2	3	3	3	4	4			4

(El número en la cuadrícula indica el cuatrimestre)

La observación que se formula respecto a la carga temática excesiva que presentan Matemática C, a la fecha ya ha sido resuelta por el Departamento de Fisicomatemáticas en una reunión de Coordinadores de las asignaturas Matemática A, Matemática B y Matemática C, realizada el 27/5/2004, en la cual se dispuso que a partir del dictado de los cursos del segundo semestre del corriente año el tema Ecuaciones diferenciales ordinarias de primero y segundo orden y lo relativo a sucesiones y series numéricas pasen a integrar los contenidos de Matemática B.

3. Incrementar las áreas de lectura y el número de computadoras para consultas bibliográficas, accesibles a los usuarios de la biblioteca de facultad.

Las acciones de mejoras en la biblioteca se iniciaron en el año 2003, con la unificación de todas las bibliotecas de cada Área Departamental, en una única biblioteca. De esta manera se avanzó a un mejor espacio, puesto que la misma pasó a funcionar en lo que antiguamente se conocía como aula de dibujo. En la actualidad, a partir del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza en Ingeniería, PROMEI, ha tenido un impacto directo en el relevamiento de las recomendaciones resultante del proceso de acreditación quedaron sobre la Unidad Académica.

En referencia al Área de lectura, se encuentra totalmente habilitada la planta baja, en ambos laterales de la biblioteca pupitres para ser utilizados por los alumnos como áreas de lecturas, en el centreo de la biblioteca también se ha dispuesto de una zona



Ingeniería Mecánica

para lectura de los alumnos. No obstante ello, se ha continuado con los trabajos para la ampliación de los espacios de lectura y a la fecha se ha colocado una alfombra de goma en el piso superior para insonorizar el espacio y se ha adquirido el material para la construcción de los pupitres que en igual número a los ya existentes serán instalados en la planta alta de la misma.

Por otro lado el número de computadoras, disponible para que los alumnos puedan acceder para realizar consultas de bibliografías es de cinco, con este número se satisfacen normalmente las demandas de los alumnos. No obstante ello, la biblioteca cuenta con un sistema “on line” donde los alumnos puede realizar las siguientes tramitaciones: Consulta del catálogo de la biblioteca: libros, revistas, tesis, trabajos finales, apuntes, etc. Renovaciones y Reservas por web, para ello basta con ingresar al Sitio de Usuario, con: Nombre de Usuario que es el número de lector, y el Password que es el número de documento. Esta situación ha permitido agilizar los trámites antes indicados y disminuir la demanda de computadoras para consultas en la misma biblioteca.

4. Asegurar un cronograma y asignar recursos suficientes para garantizar la continuidad del proceso de organización de la biblioteca.

Desde hace un tiempo a esta parte la Unidad Académica ha tenido dentro de sus preocupaciones y acciones el constante mejoramiento de los servicios que brinda la biblioteca. Para ello, la Unidad Académica de recursos propios ha asegurado una inversión anual de \$50.000 para la adquisición de material bibliográfico. No obstante ello el Programa de Mejoramiento de la calidad de la Enseñanza en Ingeniería ha permitido profundizar estas inversiones por lo cual en los últimos tres años los recursos invertidos en esta línea han sumado la cantidad de \$423.000. Esta inversión se realizó atendiendo las necesidades de cada especialidad, para ello cada Director de carrera realiza dos presentaciones anuales del material bibliográfico necesario, con un orden de prioridad y se realiza la adquisición de dicho material en forma equitativa para cada especialidad.

Por otro lado, se establecieron las necesidades de bibliografía en el área de las Ciencias Básicas, y se priorizaron los libros en los cuales había lista de espera que en algunos casos llegaba a 10 días, la adquisición de este material selectivo permitió llevara la lista de espera a solamente dos días.

El resultado de la ampliación del Programa de Mejoramiento de la calidad de la Enseñanza en Ingeniería, a las carreras de Ingeniería en Agrimensura e Industrial, la Unidad Académica, ha continuado con su política institucional de adquisición de material bibliográfico, para ello cuenta dentro de este programa con una partida adicional de \$45.000 a ejecutar 15.000 en el 2008 y 15.000 en cada uno de los próximos dos años.

En lo que hace al funcionamiento de la biblioteca se han realizados diferentes acciones con el fin de dotar de mas y mejores medios a la misma, por ello se ha informatizado todo lo que hace al manejo de los préstamos mediante códigos de barra.

Se ha ampliado el horario de atención al público siendo el mismo de lunes a viernes desde las 8:00 a las 19:00 y los días sábados de 8:00 a 12:00 hs, para lo cual se ha dotado de nuevo personal a la misma.



Ingeniería Mecánica

Se ha concursado el cargo de la Dirección de la Biblioteca, Para ello se ha realizado un concurso abierto de antecedentes y oposición y como resultado del mismo ha sido designada Directora Bibl. Olga Stábile.

El personal de la misma ha tenido presencia en distintos eventos de la especialidad, realizados en el país, con el objetivo de la mejora permanente de los servicios ofrecidos.

Esta numeración de acciones y otras de menor cuantía muestran la permanente preocupación por la Unidad Académica de asegurar recursos en el área con el objetivo central de ofrecer cada día más y mejores servicios a los alumnos docentes y público en general. Para mas detalles ver <http://www.ing.unlp.edu.ar/bibcent/direc.htm>.

5. Asignar recursos suficientes para solucionar los problemas de infraestructura relacionados con el adecuado desarrollo de las actividades experimentales en asignaturas de Física.

En referencia a esta recomendación se han realizado una serie de acciones de las cuales algunas han sido promovidas, unas, por la institución y otras por el PROMEI. Entre las primeras se deben citar la reorganización del Área Física a partir de la designación de un coordinador, con un cargo de profesor titular dedicación exclusiva, del que supervisa las actividades de área, por otro lado, como resultado de las acciones de la nueva coordinación, se ha asignado una persona encargada del pañol de material experimental quién es el responsable de la preparación de las actividades de laboratorio a realizar en las diferentes asignaturas de física que integran el área, esta persona cuenta con un cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva.

En referencia a las segundas actividades impulsadas por el PROMEI, se ha avanzado en la modernización del equipamiento informático para el desarrollo de los laboratorios, se ha modernizado el mobiliario de las aulas y gabinetes de laboratorios donde se desarrollan las actividades del área y por último y tal vez de mayor impacto ha sido la adquisición de equipamiento experimental por un monto de aproximadamente \$ 59.000, el citado equipamiento está siendo recibido e incluido en las actividades de laboratorio. Resta a la fecha la adquisición de equipamiento de laboratorio por un monto equivalente al ejecutado.

6. Implementar planes de seguimiento que aseguren un mayor apoyo académico a los estudiantes, por ejemplo mediante tutorías y horarios de consultas coordinados con los horarios de clases.

La Facultad suma actualmente, a los tradicionales horarios de consulta previstos en su organización académica, un sistema de orientación y acompañamiento a los alumnos de primer año en su proceso de inserción académico – institucional. El propósito del mismo consiste en ayudar a los estudiantes en la construcción temprana del oficio de alumno universitario.

El sistema se gesta como idea en el 2005 y se concreta en el segundo semestre del 2006, en el marco de las actividades previstas en el PROMEI y en respuesta a las actuales



Ingeniería Mecánica

políticas de la SPU, Subproyecto de Ciclo General de Conocimientos Básicos. En un primer momento se inicia con las Carreras de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Química, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Electricista. En la actualidad todas las carreras se benefician del sistema.

Alumnos avanzados de la Carrera, con la asistencia de docentes vinculados a las asignaturas de primer año, se constituyen en tutores de un grupo de aproximadamente veinte estudiantes de su misma especialidad. La acción tutorial se organiza a partir de tres ejes: apoyo en la construcción de un método de estudio, ubicación de los alumnos en el contexto institucional y orientación en la elección de la Carrera.

Es decir, por un lado el sistema de tutorías es una instancia en la que alumnos avanzados de las diferentes carreras orientan, guían y colaboran en el proceso de ingreso a la vida universitaria de los estudiantes del primer año. Por otro lado, el sistema tiene como horizonte la identificación de problemas académicos, sistematización de información, conocimiento sobre los alumnos y elaboración de estrategias de mejoramiento de la enseñanza y aprendizaje universitario. Asimismo la acción tutorial se constituye en un espacio de interacción que involucra diferentes actores: alumnos ingresantes, integrantes del Área Pedagógica, docentes de las asignaturas de primer año y alumnos tutores.

7. Otorgar mayor información a los estudiantes acerca de las becas de investigación y desarrollo disponibles en los laboratorios y unidades de investigación.

Medios de promoción Becas de Investigación y Desarrollo Sistemas de Becas de la Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería otorgará a sus estudiantes becas con el objeto de facilitar la conclusión de sus estudios de grado, fortalecer la formación académica y la iniciación laboral. Los becarios estarán obligados a cumplir con un plan de materias y realizar tareas, que en la medida de lo posible, contribuyan a su formación. Las tareas como contraprestación de las becas podrán ser:

- *De Apoyo Económico con Asistencia a la Investigación*
- *De Apoyo Económico con Asistencia Técnica*
- *De Experiencia Laboral en Grupos de Trabajo*

Se realizarán en las Áreas Departamentales, Grupos de Trabajo, Unidades de Investigación y Desarrollo (UID), Laboratorios de Investigación y Desarrollo (LID), Institutos o en los lugares que la índole del requerimiento determine, pertenecientes en todos los casos a la Facultad de Ingeniería.



Ingeniería Mecánica

Medios de difusión

A fin de otorgar mayor información a los estudiantes, los medios de difusión utilizados para la promoción de becas de investigación y desarrollo son de tipo gráfico e informático y se detallan a continuación.

Medios gráficos

Consisten en afiches confeccionados a tal fin, con información correspondiente a la carrera de referencia, proyecto en el que se desarrolla, lugar de trabajo, responsable o tutor, duración, horas de actividad, remuneración y calificativos requeridos, y se encuentran ubicados en carteleras distribuidas en las diferentes áreas departamentales.

Las ilustraciones corresponden a las carteleras ubicadas en el Departamento de Mecánica y el Edificio Central de la Facultad de Ingeniería, contienen diferentes llamados a becas realizados durante el corriente año.





Beca de experiencia laboral de asistencia en proyecto sistema de detección y alarma por niebla realizado por el Grupo de investigación y desarrollo electrónico GITEC 2008.

<h1>1 Beca</h1>	bienestar estudiantil <small>+ing</small>
PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA	
Periodo y Lugar de Inscripción: 17/09 al 24/09/2008 en BIENESTAR ESTUDIANTIL	
Funciones de la Beca: Colaborar en Proyecto Sistema de Detección y Alarma por Niebla. Duración: 6 meses Carga Horaria: 20 Hs Semanales Remuneración: \$ 300 mensuales Fecha de Inicio: 1 de Octubre de 2008	
Requerimientos	
Especialidad: Ingeniería en Electrónica Mínimo de Materias Aprobadas: 20 (veinte) Materias Aprobadas: ---- Otros conocimientos: Microsoft Excel. Horario a Cumplir: A convenir	
Datos de la Beca	
Lugar de Trabajo: GITEC Grupo de Innovación y Desarrollo Electrónico para la transferencia de Tecnología. Nro. de la Beca: XVII Área departamental: Hidráulica / Electrotecnia Solicitante: Ing. Dardo Guaraglia	
Dirección de Bienestar Estudiantil - Edificio Central - Planta Baja TE: 4258911 int: 117	
bienestar@ing.unlp.edu.ar	



Ingeniería Mecánica



**Becas
Asistencia Técnica**

*Para realizar Tareas
de índole Institucional*

Las becas de asistencia técnica tienen una carga horaria de 15 Hs semanales y un beneficio económico de \$ 300 mensuales.

Una vez seleccionados los beneficiarios cumplirán sus actividades en las Áreas Académicas, o en los lugares que la índole de las tareas determine, pertenecientes en todos los casos a la Facultad de Ingeniería.

La duración de la beca será de 4 meses.

Becas de asistencia técnica para formular la presentación institucional a desarrollar durante la 7º jornada Expo Universidad para la comunidad 2008.

Informes e Inscripción

**23 de Junio al
14 de Julio de 2008**

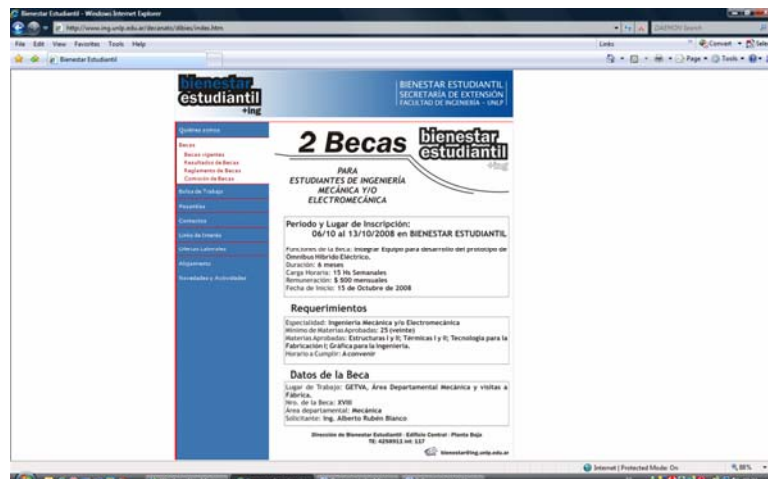


Bienestar Estudiantil // TE: 0221-4255911 Int: 117
Edificio Central - Facultad de Ingeniería // Av. 1 y 47 - La Plata

bienestar@ing.unlp.edu.ar

Medios Informáticos:

Mediante la página Web de la Dirección de Bienestar Estudiantil, en el link Becas Vigentes, los alumnos que visiten nuestra página, pueden encontrar los llamados vigentes donde se incluye la información mencionada en los párrafos precedentes.





Ingeniería Mecánica

Imagen de la página Web de la Dirección de Bienestar Estudiantil donde se promocionan nuestras becas.

También vía e-mail a través del sistema SIU-GUARANI se envía un correo electrónico por el cual se comunica a cada alumno de la especialidad requerida el llamado. El mismo contiene la información básica que conforma el llamado.

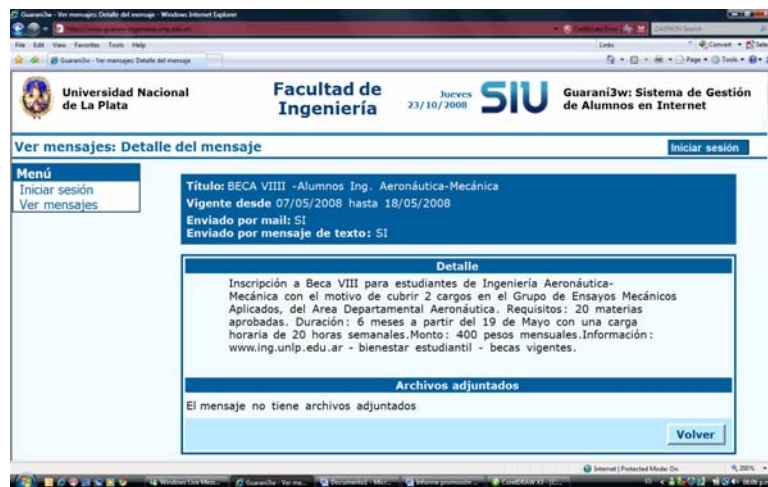


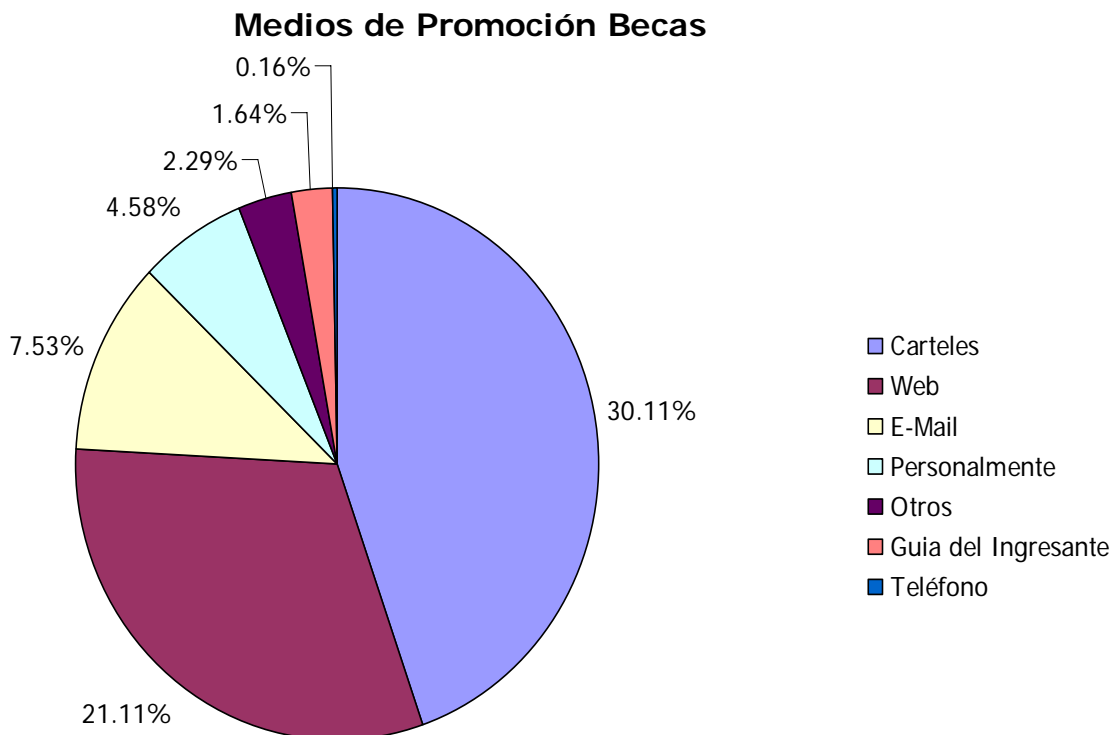
Imagen de la página Web del Sistema de Gestión de Alumnos en Internet donde se promocionan nuestras becas. El texto fue enviado por e-mail a todos los alumnos de las carreras de Ing. Aeronáutica y Mecánica.

Comentarios finales

Cabe destacar que los medios mas utilizados por nuestros alumnos según los indicadores que viene arrojando la encuesta institucional 2008 son los medios gráficos mediante carteleras con un 30% del universo encuestado.



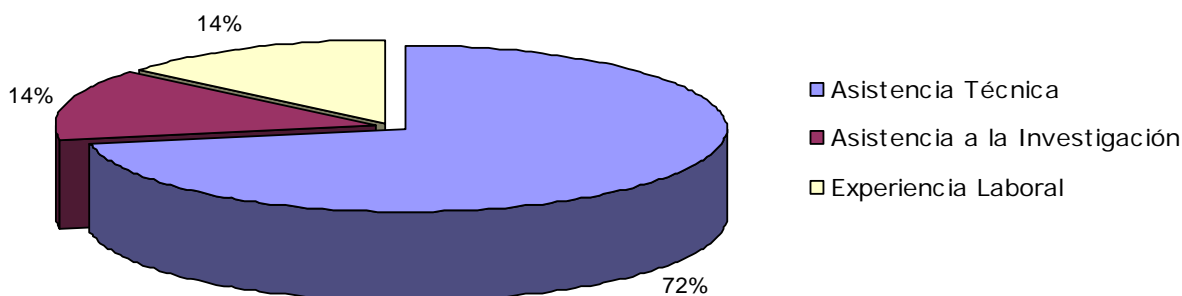
Ingeniería Mecánica



La gráfica muestra el resultado obtenido en el ítem encuestado sobre como se informan los alumnos respecto de la oferta de becas y otras actividades de la Dirección de Bienestar Estudiantil.

Durante el año 2008 se han otorgado becas a alumnos regulares de la Facultad con desempeño en las diferentes Áreas Departamentales. El número de 24 becas de Experiencia Laboral, 24 de Apoyo Económico con Asistencia a la investigación y 125 de Apoyo Económico con Asistencia Técnica conforma el universo para la distribución.

Distribución de Becas 2008



La gráfica muestra la distribución de las becas otorgadas durante el año 2008.



8. Fortalecer los organismos de gestión de las carreras.

Mediante las Ordenanzas 94/05 y 95/05 se crea la figura del Director de Carrera y de la Comisión de Carrera. Esto permite la gestión Académica de las carreras independiente de la gestión de la facultad, tanto el Director de carrera como la comisión son elegidas por los integrantes de la carrera..

9. Incrementar el porcentaje de actividades experimentales en el conjunto de las asignaturas de Física hasta alcanzar un 25% de la carga horaria.

La adecuación organizacional realizada ha permitido una mejora en las actividades experimentales realizadas por los alumnos, sumado a esto el nuevo equipamiento y adecuación de los espacios disponibles ha permitido satisfacer con creces la citada recomendación.

10. Garantizar que el calendario académico no superponga las fechas de los exámenes parciales y finales con el dictado de los cursos.

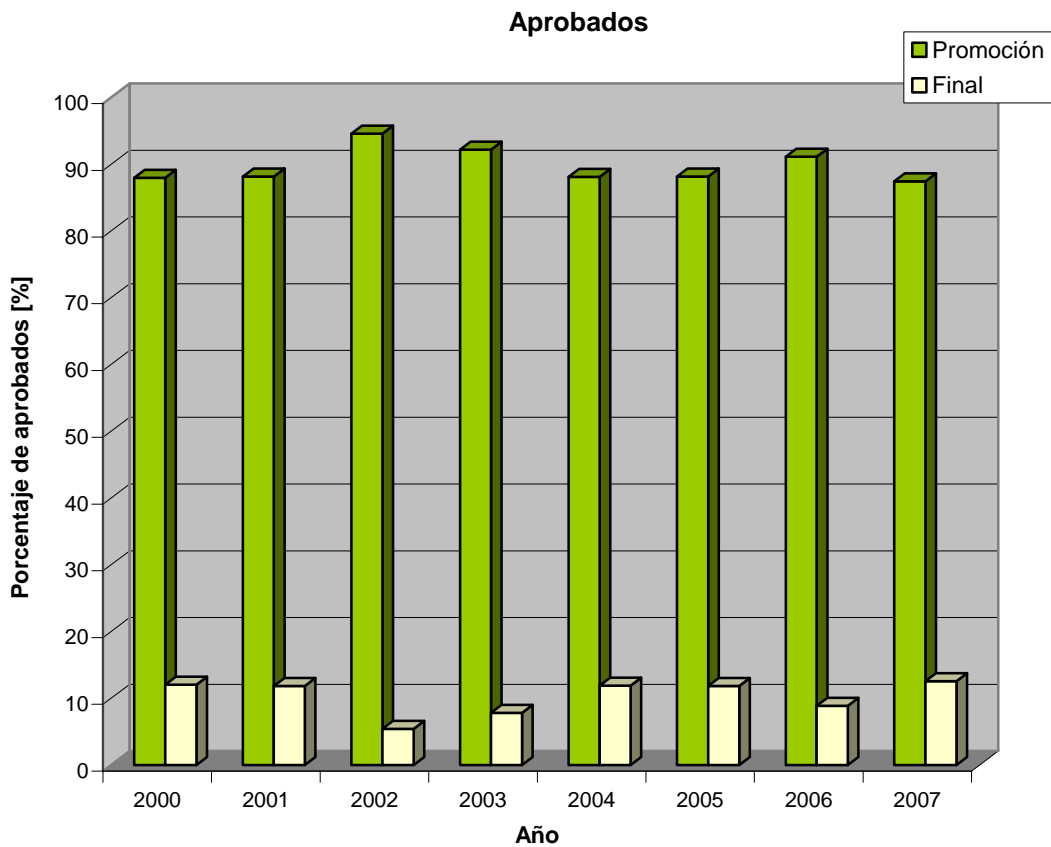
El calendario académico prevé seis semanas de evaluaciones parciales para las asignaturas correspondientes a las ciencias básicas y cuatro semanas para el resto, agrupadas en dos grupos de tres semanas y dos semanas por semestre, respectivamente. Durante estas semanas se suspende el dictado de los cursos.

En cuanto a los exámenes finales, están previstas mesas examinadoras todos los meses para rendir Trabajo Final y acreditar la PPS (Práctica Profesional Supervisada). Los alumnos que rinden en estas instancias, salvo contadas excepciones, ya han cursado todas las asignaturas de su carrera.

Para el resto de las asignaturas está previstas cuatro fechas para rendir exámenes finales, dos fechas por cada semestre, generalmente en los meses de febrero o marzo, junio, septiembre y noviembre. Si bien en estos casos el dictado de cursos no se suspende, el porcentaje de alumnos que rinde en estas fechas es bajo comparado con la mayoría de quienes aprueban las asignaturas por vía de la promoción (véase la figura que sigue), ya que quienes rinden la asignatura por la vía del examen final son aquellos alumnos que habiendo realizado el curso de promoción no alcanzaron la calificación suficiente para promocionar, pero sin embargo obtuvieron el derecho de rendir el examen final.



Ingeniería Mecánica



Por lo que la no suspensión del dictado de curso en estas cuatro semanas tiene un impacto despreciable en el normal desarrollo de la actividad académica de la mayoría de los estudiantes.

11. Continuar con la capacitación de personal administrativo de acuerdo al cronograma previsto.

El Plan de Capacitación del personal No Docente tiene por objetivo proceder a la formación general y específica de los agentes no docentes que se desempeñan en los distintos ítems del escalafón.

En el orden administrativo se pretende que se alcancen los siguientes niveles de conocimientos:

- *Generales:*
 1. *Redacción : Todo el personal del ítem será capacitado en la correcta redacción de documentos, en especial en aquellos de uso habitual*
 2. *Manejo de grupos humanos: Esta capacitación se proveerá a todo el personal que acceda a cargos de conducción.*
 3. *Procedimientos administrativos*



Ingeniería Mecánica

4. *Higiene y Seguridad del Trabajo: Todo el personal recibirá la capacitación en las prácticas que hacen a la seguridad e higiene en el trabajo.*
- *Específicos:*
 1. *Manejo del Procesador de Texto*
 2. *Planilla de Cálculo*
 3. *Internet-Correo Electrónico.*

Los agentes No Docentes que tomaron cursos dentro del Plan de Capacitación son los siguientes:

<i>Apellido y Nombre</i>	<i>Curso</i>	<i>Año</i>	<i>Duración hs</i>	<i>Lugar</i>
<i>ABRAHAMOVICH Mario Esteban (personal técnico)</i>	<i>Seguridad, Higiene y Medio Ambiente</i>	2005	0	<i>Fac. Ing</i>
<i>ABRAMO María Fernanda (p. administrativo)</i>	<i>Redacción Administrativa II</i>	2007	20	<i>UNLP</i>
	<i>Redacción Administrativa I</i>	2007	20	<i>UNLP</i>
	<i>Informática I</i>	2008	0	<i>UNLP-Examen</i>
<i>ACUÑA Cecilia Fernanda (p. técnico)</i>	<i>Informática I</i>	2008	0	<i>UNLP-Examen</i>
	<i>Calidad de Serv. en las Areas de Atención</i>	2008	15	<i>UNLP</i>
<i>ALFARO Juan Carlos (p. técnico)</i>	<i>Reanimación Cardiopulmonar</i>	2005	3	<i>UNLP</i>
<i>ALMADA Carmen Alicia (p. administrativo)</i>	<i>Redacción y Procedimientos Administrativos</i>	2005	12	<i>Fac. Ing</i>
<i>AMARILLO Edgardo Ramón (p. mantenimiento)</i>	<i>Calidad de Servicios en las Areas de Atención</i>	2008	15	<i>UNLP</i>
<i>BARRIONUEVO Sergio Ricardo (p. servicios generales)</i>	<i>Internet y correo Electrónico</i>	2005	10	<i>UNLP</i>
	<i>Reanimación Cardiopulmonar</i>	2005	3	<i>UNLP</i>
	<i>Uso de Extintores</i>	2006	0	<i>Fac. Ing.</i>
<i>BASSO Gabriel Roberto (p. administrativo)</i>	<i>Informática II</i>	2007	14	<i>UNLP</i>



Ingeniería Mecánica

	<i>Redacción Administrativa I</i>	2007	24	UNLP
	<i>Informática I</i>	2007	14	UNLP
	<i>Redacción Administrativa II</i>	2007	24	UNLP
<i>BOZAN Marcela Alejandra (p. administrativo)</i>	<i>Informática I</i>	2007	14	UNLP
	<i>HTML Básico Introd. A la Prog WEB</i>	2005	20	Fac.Ing
	<i>Tecnicatura Gestión Universitaria</i>	2006	0	UNLP- 2006 al 2009 Cursando el 2º año
	<i>Seguridad en las Areas de Trabajo I</i>	2007	24	UNLP
	<i>Técnicas de Gestión Ambito Administrativo</i>	2005	24	UNLP
	<i>Excel Inicial</i>	2008	0	UNLP-Examen
	<i>Informática II</i>	2007	14	UNLP
	<i>Administración de la Información I</i>	2008	35	UNLP
<i>BUCHER Alberto Fernando (p. mantenimiento)</i>				
	<i>Calidad de Serv. en las Areas de Atención</i>	2008	15	UNLP
<i>CAPPONI Mariana Emilia (p. administrativo)</i>	<i>Informática 2</i>	2008	0	UNLP-Examen
	<i>Calidad de Serv. en las Areas de atención</i>	2008	15	UNLP
<i>CAPPONI Silvana Estela (p. administrativo)</i>	<i>Redacción I</i>	2008	21	UNLP
	<i>Excel Inicial</i>	2008	0	UNLP-Examen
	<i>Internet y Correo</i>	2008	0	UNLP-Examen
	<i>Informática I</i>	2007	14	UNLP



Ingeniería Mecánica

	<i>Informática II</i>	2007	14	UNLP
<i>CARACCIO Juan Carlos</i> (p. administrativo)	<i>Seguridad en las Areas de trabajo I</i>	2005	24	UNLP
<i>CASALONGUE Raúl Enrique</i> (p. administrativo)	<i>Taller de Administradores</i>	2007	24	UNLP
	<i>Interpretación y Normativas de UNLP</i>	2007	15	UNLP
<i>CASSIET Julia Beatriz</i> (p. administrativo)	<i>Calidad de Serv. en las Areas de Atención</i>	2008	15	UNLP
	<i>Redacción Administrativa I</i>	2007	21	UNLP
<i>CHAPMAN Valeria Inés</i> (p. administrativo)	<i>Redacción Procesos Administrativos</i>	2005	12	Fac. Ing
	<i>Internet y Correo</i>	2007	10	UNLP
	<i>Procesador de texto</i>	2005	20	Fac. Ing
<i>CONDORI Candido</i> (p. técnico)	<i>Informática II</i>	2007	14	UNLP
	<i>Informática I</i>	2007	14	UNLP
<i>CUCCHIARELLI Silva Beatriz</i> (p. administrativo)	<i>Informática I</i>	2005	14	
	<i>Redacción y Procedimientos Administrativos</i>	2005	12	
<i>CURRAO María Alicia</i> (p. administrativo)	<i>Informática II</i>	2007	14	UNLP
	<i>Redacción y Procedimientos Administrativos</i>	2005	12	Fac. Ing
	<i>Informática I</i>	2007	14	UNLP
	<i>Interpretación y Normativa de UNLP</i>	2007	24	UNLP
<i>DOBROWLAŃSKI Olga Grisela María</i> (p. administrativo)	<i>Informática I</i>	2008	0	UNLP-Examen
	<i>Informática I</i>	2005	14	UNLP
	<i>Calidad de Serv. en las Areas de Atención</i>	2008	15	UNLP



Ingeniería Mecánica

	<i>Organización y Archivo</i>	2008	24	UNLP
<i>ETCHICHURY Gustavo Ricardo</i> (p. servicios generales)	<i>La Importancia de la Comunicación</i>	2005	24	UNLP
<i>FARIAS Karina Andrea</i> (p. servicios generales)	<i>Redacción I</i>	2007	24	UNLP
	<i>Calidad de Servicios en las Areas de Atención</i>	2006	24	UNLP
<i>FERRARI Martín Alejandro</i> (p. administrativo)	<i>Informática I</i>	2005	14	UNLP
	<i>Access I</i>	2006	14	UNLP
	<i>Seguridad en las Areas de Trabajo I</i>	2007	24	UNLP
	<i>Excel Inicial</i>	2008	0	UNLP-Examen
	<i>Internet y Correo</i>	2008	0	UNLP-Examen
<i>GASTALDI Hernán Santiago</i> (p. técnico)	<i>Calidad de Serv. en las Areas de Atención</i>	2008	15	UNLP
<i>GENONI Laura Guadalupe</i> (p. administrativo)	<i>Calidad de Serv. en las Areas de Atención</i>	2008	15	UNLP
<i>GOMEZ Mirian Ethel</i> (p. administrativo)	<i>Taller de Administradores</i>	2006	24	UNLP
<i>GRASSO Gustavo Antonio</i> (p. mantenimiento)	<i>Tecnicatura Gestión Universitaria</i>	2006	0	UNLP- 2006 al 2009 Cursando 2° año
	<i>Elaboración de Materiales</i>	2006	24	UNLP
	<i>Informática I</i>	2007	14	UNLP
	<i>Informática II</i>	2007	14	UNLP
	<i>Calidad de Servicio en las Areas de Atención</i>	2006	24	UNLP
	<i>Redacción Administrativa I</i>	2007	24	UNLP



Ingeniería Mecánica

	<i>Técnicas de Gestión</i>	2006	24	UNLP
	<i>Administración de la Información I</i>	2008	35	UNLP
<i>JUAREZ Viviana Noemí (p. administrativo)</i>	<i>Redacción y Procedimientos Administrativos</i>	2005	12	Fac. Ing
	<i>La Importancia de la Comunicación</i>	2007	24	UNLP
<i>KAVALIUNAS Héctor Francisco (p. técnico)</i>	<i>Informática II</i>	2007	14	UNLP
	<i>Reanimación Cardiopulmonar Básica</i>	2005	3	UNLP
<i>LAGORIA Pablo Miguel (p. administrativo)</i>	<i>Informática I</i>	2005	14	UNLP
	<i>Excel</i>	2005	20	Fac. Ing.
	<i>Informática 1</i>	2008	0	UNLP
	<i>Informática 2</i>	2008	0	UNLP-Examen
<i>LAMONEGA Silvia Elisa (p. técnico)</i>	<i>Uso de extintores</i>	2006	0	Fac. Ing
	<i>Capacitac. Para personal de Biblioteca</i>	2006	20	Fac. Ing
	<i>Tecnicatura Gestión Universitaria</i>	2006	0	UNLP-2006 al 2009 Cursando 2º año
	<i>Administración de la Información I</i>	2008	35	UNLP
	<i>Taller de Herramientas Humanísticas</i>	2006	48	UNLP
	<i>Introducción a los Utilitarios I CISIS</i>	2007	18	UNLP
	<i>Informática I</i>	2007	14	UNLP
	<i>Fuentes de Información en Línea II</i>	2005	24	UNLP
<i>Reanimación Cardiopulmonar Básica</i>	2005	3	UNLP	



Ingeniería Mecánica

	<i>Seguridad en las Areas de Trabajo</i>	2007	24	UNLP
<i>MAFFEZZONI María Rosa</i> (p. administrativo)	<i>Redacción y Procedimientos Administrativos</i>	2005	12	Fac. Ing.
<i>MANNINO Marcela Vivivana</i> (p. administrativo)	<i>Uso de Extintores</i>	2006	0	Fac. Ing
	<i>Seguridad en la Areas de Trabajo I</i>	2005	24	UNLP
<i>MARTIN Liliana Beatriz</i> (p. administrativo)	<i>Informática I</i>	2007	14	UNLP
	<i>Redacción Administrativa I</i>	2007	24	UNLP
	<i>Redacción y Procedimientos Administrativos</i>	2005	12	Fac. Ing.
<i>MARTINEZ Rubén Alfredo</i> (p. mantenimiento)	<i>Seguridad Riesgo Eléctrico</i>	2006	0	Fac. Ing
	<i>Seguridad Higiene y Medio Ambiente</i>	2005	0	Fac Ing
	<i>Informática II</i>	2007	14	UNLP
	<i>Uso de Extintores</i>	2006	0	Fac. Ing.
	<i>Informática I</i>	2007	14	UNLP
	<i>Técnicas de Gestión en el Ambito Administrativo</i>	2005	24	UNLP
	<i>Redacción Administrativa I</i>	2007	24	UNLP
	<i>Calidad de Servicios en las Areas de Atención</i>	2006	24	UNLP
	<i>Administración de la Información I</i>	2008	35	UNLP
	<i>Tecnicatura Gestión Universitaria</i>	2006	0	UNLP- 2006 al 2009 Cursando 2º año
<i>MAZZEI Ricardo Héctor Raul</i> (p. técnico)	<i>Seguridad Higiene Medio Ambiente</i>	2005	0	Fac. Ing



Ingeniería Mecánica

MOYA Arcelia Magdalena (p. administrativo)	Administración de la Información I	2008	35	UNLP
	Tecnicatura Gestión Universitaria	2006	0	UNLP- 2006 al 2009 Cursando 2º año
	Interpretación y aplicación de las norm. de UNLP	2007	24	UNLP
	Importancia de la Comunicación	2005	24	UNLP
	Técnicas de Gestión en el Amb. Administrativo	2005	24	UNLP
	Reanimación Cardiopulmonar Básica	2005	4	UNLP
	Informática II	2007	14	UNLP
	Redacción y Procedimientos Administrativos	2005	12	Fac. Ing
	Informática I	2007	14	UNLP
OLUKIAN Mariana (p. administrativo)	Redacción I	2008	21	UNLP
	Excel Inicial	2008	0	UNLP-examen
PAGLIARO Leonardo Antonio (p. técnico)	Carpintería	2007	0	UNLP
PASARIN SANZ Rodrigo (p. servicios generales)	RCP	2008	3	UNLP
	Informática I	2008	0	UNLP-Examen
PASTINI Mónica Marcela (p. administrativo)	Informática I	2005	14	UNLP
PEREYRA Lidia Amelia (p. administrativo)	Internet y Correo	2006	14	UNLP
PLANES Daniela Laura (p. administrativo)	Calidad de Servicio en las Areas de Atención	2005	24	UNLP
	Informática I	2008	0	UNLP-examen
PONZETTI Natalia Lorena	Informática I	2008	0	UNLP-examen



Ingeniería Mecánica

<i>(p. administrativo)</i>				
<i>RESIGA Analía Edith (p. administrativo)</i>	<i>Capacit. Para Personal de Biblioteca</i>	2006	20	<i>Fac. Ing</i>
	<i>Fuentes de Información en línea II</i>	2005	24	<i>UNLP</i>
	<i>Elaboración de Materiales</i>	2006	24	<i>UNLP</i>
	<i>Seguridad I</i>	2007	24	<i>UNLP</i>
	<i>Taller de Herramientas Humanísticas</i>	2007	48	<i>Fac. Ing</i>
<i>ROHNER María Graciela (p. administrativo)</i>	<i>Informática I</i>	2008	0	<i>UNLP-Examen</i>
<i>SANTANA Fernando Ismael (p. administrativo)</i>	<i>Informática II</i>	2007	14	<i>UNLP</i>
	<i>Tecnicatura Gestión Universitaria</i>	2006	0	<i>UNLP-2006 al 2009 cursando 2º año</i>
	<i>Reanimación Cardiopulmonar</i>	2005	3	<i>UNLP</i>
	<i>Proceso de Mejoramiento continua</i>	2007	24	<i>UNLP</i>
	<i>Informática II</i>	2005	14	<i>UNLP</i>
<i>TAVERA Elba Gabriela (p. administrativo)</i>	<i>Ingles I / II</i>	2007	128	<i>Fac. Ing</i>
	<i>Informática I</i>	2007	14	<i>UNLP</i>
	<i>Acces I</i>	2005	14	<i>UNLP</i>
	<i>Redacción y Procedimientos Adm.</i>	2005	12	<i>Fac. Ing</i>
<i>URRUTIPI Andrés Mariano (p. administrativo)</i>	<i>Redacción y Procedimientos Admnistrativos</i>	2005	12	<i>Fac.Ing</i>
<i>VALLUZZI Fanny Federica (p. técnico)</i>	<i>Proceso de mejoramiento continuo</i>	2007	24	<i>UNLP</i>
	<i>Introducción a los utilitarios CISIS</i>	2007	18	<i>UNLP</i>



Ingeniería Mecánica

	<i>Informática I</i>	2007	14	UNLP
	<i>Access I</i>	2007	14	UNLP
	<i>Calidad de Servicio</i>	2006	24	UNLP
VERCESI Christian Pablo (p. servicios generales)	<i>Calidad de Servicio en las Areas de Atención</i>	2005	24	UNLP
	<i>Informática I</i>	2007	14	UNLP
	<i>Redacción y procedimientos Administrativos</i>	2005	12	Fac Ing
VIGO Emilio (p. servicios generales)	<i>Tecnicatura Gestión Universitaria</i>	2006	0	UNLP-2006 al 2009 Cursando 2º año
	<i>Administración de la Información I</i>	2008	35	UNLP
	<i>Redacción I</i>	2007	24	UNLP
	<i>Informática I</i>	2007	14	UNLP
	<i>Informática II</i>	2007	14	UNLP
VILA Delia Zulema (p. administrativo)	<i>Organización y Archivo</i>	2008	24	UNLP
	<i>Calidad de Servicios en las Areas de Atención</i>	2005	24	UNLP
VIZGARRA Sandra Karina (p. técnico)	<i>Calidad de Serv. en las Areas de Atención</i>	2008	15	UNLP
	<i>Informática I</i>	2008	0	UNLP-Examen
	<i>Redacción I</i>	2007	24	UNLP
YBARRA Graciela Beatriz (p. técnico)	<i>Introducción a los utilitarios CISIS</i>	2007	18	UNLP
	<i>Elaboración de Materiales</i>	2005	24	UNLP
	<i>Fuentes de Información en Línea</i>	2008	16	UNLP



Ingeniería Mecánica

	<i>Informática I</i>	2008	0	<i>UNLP-Examen</i>
<i>ZEGARRA CUETO Erika Maribel (p. administrativo)</i>	<i>Informática I</i>	2005	14	<i>UNLP</i>
	<i>Informática II</i>	2007	14	<i>UNLP</i>
	<i>Redacción I</i>	2007	24	<i>UNLP</i>
	<i>Redacción y Procesos Administrativos</i>	2005	12	<i>Fac. Ing.</i>
	<i>Access I</i>	2005	14	<i>UNLP</i>
	<i>Tecnicatura Gestión Universitaria</i>	2006	0	<i>UNLP- 2006 al 2009 Cursando 2º año</i>
	<i>Inglés II</i>	2008	64	<i>Fac. Ing</i>
	<i>Administración de la Información I</i>	2008	0	<i>UNLP-examen</i>
	<i>Access II</i>	2005	14	<i>UNLP</i>
	<i>Introd. A la Prog WEB- HTML 4,01</i>	2005	20	<i>Fac Ing</i>
	<i>Inglés I</i>	2007	64	<i>Fac Ing</i>
	<i>Procesos de Mejoramiento Continuo</i>	2006	24	<i>UNLP</i>

Los cursos que toma el personal no docente provienen de la oferta propia con la cual cuenta la Facultad de Ingeniería y del Plan de Capacitación Continua para el Personal No Docente de la UNLP, el cual consiste en lo siguiente:

La capacitación permanente de sus trabajadores es uno de los objetivos fundamentales de la gestión universitaria. Todos los años se pone a disposición del personal una variada oferta de cursos y talleres de capacitación gratuitos

El plan de Capacitación Continua para el Personal No Docente de la UNLP está destinado a todos los agentes de nuestra Casa de Altos Estudios y tiene por objetivo la capacitación permanente del personal para la optimización del sistema administrativo universitario.

Las propuestas de capacitación se organizan en cursos y talleres acordes a las necesidades de cada puesto de trabajo y a la formación polivalente del personal, de



Ingeniería Mecánica

manera que le permita adecuarse a las transformaciones de la organización universitaria.

Los cursos tienen un cupo máximo de 35 personas. La metodología se centra en la conceptualización en torno a los problemas que se presentan en el trabajo cotidiano y en el aporte de propuestas para su resolución. Se busca aportar herramientas específicas para el desarrollo de las tareas de los distintos agrupamientos.

Los cursos se aprueban con trabajos prácticos y evaluación final. Se emiten certificados de aprobación.

Hasta el momento se realizaron 211 talleres y cursos en los que participaron 3583 docentes de las distintas facultades y dependencias.

Dentro de este programa se dispone de una **Técnicatura Superior en Gestión de Recursos para instituciones universitarias**

Esta capacitación de pre-grado está dirigida a los trabajadores no docentes de la Universidad Nacional de La Plata que se desempeñan en cualquier actividad y oficio, y que se encuentran encuadrados en el Escalafón 2213/87

Los grandes cambios económicos, sociales, culturales, científico-técnicos y sus repercusiones en los ámbitos laborales del sector público, complejizan el funcionamiento de las instituciones educativas. Ello implica la necesidad de actualizar y jerarquizar la formación de sus trabajadores.

Esta carrera deberá abarcar aspectos relacionados con su práctica laboral cotidiana, sus relaciones institucionales y su formación general.

La preparación del trabajador universitario no docente y su jerarquización, aspira a mejorar las condiciones de funcionamiento de las áreas de docencia, investigación y extensión lo cual incidirá en el mejoramiento global de la calidad de la oferta educativa superior.

Actualmente no puede concebirse un adecuado desarrollo de la gestión institucional sin un plantel altamente calificado en todas sus áreas de funcionamiento.

TITULO: Técnico Universitario en Gestión, especializado en Administración, Mantenimiento y Servicios Generales, Recursos Técnicos.

12. Continuar con la implementación del plan de mejoras referido a la articulación y seguimiento curricular.

Mediante la Ordenanza 85/04, se crea la Comisión Central de Seguimiento, Evaluación y Adecuación Curricular, luego con las Ordenanzas 94/05 y 95/05 se crea la figura del Director de Carrera y de la Comisión de Carrera.

Las funciones de la Comisión de Seguimiento son las siguientes:

Coordinar las actividades de las Comisiones por Carrera y Ciencias Básicas; atender las solicitudes de cambios de Plan de Estudio en función de lo normado por la Resolución N°810 dictada por este Consejo Académico (con fecha 23 de Octubre de 2003); institucionalizar las encuestas a los alumnos, su procesamiento y la utilización de los resultados, junto con toda otra información que se solicite; realizar el seguimiento de los Planes de Mejora aprobados por el Consejo Académico como



Ingeniería Mecánica

Ordenanza N°84 (con fecha 5 de Noviembre de 2003); instrumentar los mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados de los cambios curriculares puestos en vigencia a partir del primer semestre del año 2003; coordinar e integrar las acciones del Programa de Seguimiento Curricular de los Títulos de Ingeniero con el Área Pedagógica. A este último efecto se integrará el Área Pedagógica con el Programa de Seguimiento Curricular para que el funcionamiento de esta Comisión realice todas las actividades en forma coordinada.

Las funciones de la comisión de carrera son las siguientes:

- a) Entender en todos los aspectos académicos de las carreras de grado, las actividades de postgrado, ciencia y transferencia tecnológica de los docentes de la carrera.*
- b) Analizar los pedidos e informes de mayor dedicación de los docentes de la carrera para ser elevadas a las instancias de evaluación de la Facultad.*
- c) Entender en el análisis de los contenidos y formatos sobre las asignaturas que presenten los docentes de la carrera.*
- d) Analizar las actuaciones de los docentes de la carrera que aspiren al doctorado o magíster en ingeniería.*
- e) Analizar las encuestas de alumnos, graduados y docentes.*
- f) Proponer mejoras metodológicas sobre la enseñanza.*
- g) Realizar el seguimiento de los planes de mejoras de las carreras.*
- h) Participar en la elaboración de las necesidades de los llamados a concursos proponiendo los jurados. Para el caso de los jurados los mismos serán presentados a la Comisión de Carrera por parte de los representantes de cada uno de los claustros que la conforman.*
- i) Analizar los planes de trabajo en el caso de concurso de cargos docentes con mayor dedicación.*

Y por ultimo las del director de carrera:

- a) Convocar y presidir las reuniones de la Comisión de Carrera.*
- b) Presidir las reuniones totales o parciales del claustro de profesores y personal docente auxiliar en las oportunidades que corresponda debatir y definir algún problema de importancia referido a la carrera.*
- c) Elaborar por iniciativa propia y de acuerdo con los pedidos de los profesores, las necesidades de libros, revistas, catálogos, publicaciones de carácter didáctico y científico correspondientes a su Área Departamental, a donde las elevarán.*
- d) Propiciar de común acuerdo con la Comisión de Carrera actividades de investigación, transferencia y postgrado relacionadas con la carrera cuya dirección ejerce.*
- e) Organizar en colaboración con la Comisión de Carrera, reuniones científicas, conferencias, etc., sobre temas de interés científico, universitario y de divulgación.*
- f) Proponer la sustanciación de concursos y/o llamados a inscripción de antecedentes docentes para las asignaturas de la carrera en acuerdo con la Comisión de Carrera, elevando para su tramitación al Director de Área Departamental.*



Ingeniería Mecánica

- g) Gestionar, en todos sus aspectos, el desarrollo de las Prácticas Profesionales Supervisadas por parte de los alumnos.
- h) Ser miembro permanente de la Comisión Central de Seguimiento y Adecuación Curricular.

Todos estos estamentos se encuentran en pleno funcionamiento y desde su implementación se han realizado un sinnúmero de mejoras en el seguimiento curricular, en la articulación horizontal y vertical, algunas de las cuales se mencionan a continuación:

Las bandas horarias

Mejoras en las trayectorias de las Ciencias Básicas mediante las modificaciones del Plan de Civil y la convalidación en los pases de carrera de las asignaturas de Sistemas de Representación y Gráfica para Ingeniería, como las Química A, Química General y Química. Independiente de la asignatura cursada el alumno al pasarse de carrera se le reconoce la equivalencia.

Los llamados a Concursos Ordinarios.

La repetición de materias en los años iniciales

La institucionalización de las encuestas a los alumnos, mediante el modulo del Siu-Guarani, lo cual a permitido relevar las distintas asignaturas llenándose mas de 10000 encuestas.

Con todo lo realizado se ha podido llevar adelante el plan de mejoras en su totalidad.

La Unidad Académica no cuenta con más recomendaciones para la acreditación.

3.2 RECOMENDACIONES REALIZADAS A LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA

1.-Incrementar la participación de docentes y alumnos en las actividades de investigación.

Resulta evidente que las acciones implementadas en el cumplimiento del Compromiso N°6 tendrán directa implicancia en referencia a la actual recomendación. El aumento de docente con mayor dedicación está asociado a actividades de investigación, transferencia y extensión.

Por un lado, el nuevo equipamiento y la rehabilitación de equipos llevada a cabo en el Laboratorio de Máquinas Térmicas, permite disponer de herramientas experimentales para el desarrollo de actividades de investigación y transferencia. Por otro, la solicitud de creación de una nueva Unidad de Investigación y Desarrollo que desplegará sus actividades en el área de diseño e innovación en sistemas mecánicos, permitirá agrupar



Ingeniería Mecánica

a una serie de docentes con mayor dedicación para potenciar sus capacidades con el objetivo de promover nuevas líneas de investigación, dentro del Área Departamental, como así también, alentar la participación de alumnos en estas actividades.

La Unidad Académica desde algunos años ha implementado un Programa Institucional de becas para alumnos, este programa esta orientado a dos tipos de becas, un primer grupo en directa relación con las recomendación en cuestión, llamadas becas de apoyo a la investigación, de la cuales en los últimos dos años se otorgan dos becas por especialidad. El otorgamiento de estas becas se realiza por concurso interno, donde los laboratorios, grupos de trabajos o cátedras, presentan una propuesta de trabajo en un tema de su especialidad, los alumnos se anotan en ellos a propia elección, y acceden a la beca los alumnos con mejor rendimiento académico. Esto ha posibilitado que se desarrollen las vocaciones tempranas por las actividades de investigación y que alumnos se incorporen a trabajar dentro de investigaciones o desarrollos ya establecidos.

Por lo tanto se considera que esta recomendación esta siendo atendida y que la continuidad en el tiempo del programa de becas, sumado al fortalecimiento de los grupos existentes más la creación de nuevos grupos, incrementará paulatinamente la incorporación de alumnos a estas actividades.

2.-Elaborar un plan de mejoras a fin de incrementar el número de docentes con título de posgrado en áreas afines a la carrera.

En referencia a esta recomendación, a partir del Programa de Mejora de Calidad de Enseñanza en Ingeniería, el subproyecto de formación de recursos humanos ha permitido que a la fecha un docente y un graduado de la carrera de Ingeniería Mecánica se encuentren realizando estudios de maestrías, uno en el exterior y otro a nivel nacional, a su término serán incorporados a la actividad de docencia e investigación, con cargos de Jefe de trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, uno en la cátedra de Proyecto de Motores y otro en la cátedra de Sistemas de Representación.

Se continuará avanzando con esta actividad, en la medida que los grupos de trabajo ya indicados se vayan consolidando y un mayor número de alumnos de grado realicen actividades en ellos. Esto fomentará la realización de estudios de postgrado.

La carrera no cuenta con más recomendaciones para la acreditación.



Facultad de Ingeniería UNLP

Acreditación de Carreras de Grado – Segunda Fase

Ingeniería Mecánica



ANEXO I

Resolución N° 812/2004



Ingeniería Mecánica



01689

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de la Plata

RESOLUCIÓN N° 812

LA PLATA, 08 SET. 2004

VISTO:

las actuaciones obrantes en el expediente 300-001689/04 en la cuales se propone una metodología para la implementación de las Prácticas Profesionales Supervisadas; los aportes realizados por el Decanato y el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad (12 votos) por el Consejo Académico en su 5° Sesión Ordinaria realizada el 6 de setiembre del 2004.

Que el Plan de estudio 2002 aprobado por la Facultad de Ingeniería (UNLP), la Universidad Nacional de La Plata y el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, incluye para todos los alumnos que ingresan a partir del año 2003 la Práctica Profesional Supervisada (PPS) **obligatoria**.

Que desde el año 2003 no se realizan inscripciones en Planes de Estudios anteriores. El único Plan de Estudio vigente es el del 2002 que incluye la PPS con carácter **obligatorio**.

Que la Facultad, no obstante, asegurará a través de todos los órganos de gestión que tienen vinculación con organismos gubernamentales, empresas, instituciones, además de laboratorios e institutos de la propia Facultad y de la Universidad, que reciban demanda del sector productivo, **la realización de las PPS**.

Que el "Reglamento General de Prácticas Profesionales" fue aprobado por el Consejo Académico en la 44° Sesión Ordinaria del 1 de setiembre de 2003 como Ordenanza 082/03.

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO
RESUELVE:

Artículo 1: Para que todos los egresados se beneficien con la realización de la PPS a partir del 2005, los alumnos de planes anteriores al 2002 que **voluntariamente deseen realizar la PPS**, podrán hacerlo por el procedimiento indicado en los Artículos 2 y 3.

Artículo 2: En aquellas carreras que tengan la materia Trabajo Final obligatoria u optativa, ésta se realizará en el ámbito de trabajo previsto para la PPS y computando los créditos correspondientes a éste.

Ingeniería Mecánica: deberán realizar la materia Trabajo Final (U08) y completar los créditos necesarios con las materias optativas del Plan de Estudio.



Ingeniería Mecánica



Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de la Plata

..//2.-

Ingeniería en Materiales: deberán realizar la materia Trabajo Final (609) y completar los créditos necesarios con las materias optativas del Plan de Estudio.

Ingeniería Química: deberán realizar la materia Trabajo Final Obligatorio (356).

Ingeniería Electrónica: deberán realizar la materia Trabajo Final (253).

Ingeniería Electricista: deberán realizar la materia Trabajo Final (259).

Ingeniería Aeronáutica: la PPS esta incorporada a partir del año 2003.

Artículo 3: Para aquellas carreras que no tienen la Materia Trabajo Final, ésta se realizará -----en el ámbito previsto para la PPS de acuerdo al siguiente detalle.

Ingeniería Hidráulica: será equivalente a dos materias optativas, completándose así el total de créditos de materias optativas.

Ingeniería Civil: será equivalente a dos materias optativas. Completarán los créditos necesarios con materias optativas del Plan de Estudio.

Artículo 4: A partir de expedirse títulos que incluyan la PPS obligatoria, coincidiendo con -----la primera cohorte del Plan 2002, ésta será realizada por todos los alumnos de la Facultad de Ingeniería.

Artículo 5: Agréguese copia de la presente resolución al Expediente 300-001689/04. Remítase a todos los Departamento y Dependencias Administrativas de la Facultad. Tome nota la Dirección de Enseñanza y la Secretaría Académica, e insértese en el Libro de Resoluciones.

jv

c.c.
Dtos.Fac.
Areas Fac.
Secret. Fac.
Prosec.Fac.
HCA

Ing. MARCOS D. ACTIS
Secretario Académico

Ing. PABLO A.C. MASSA
Decano